

INFORME ANUAL 2019



CONTENIDOS

CARTA DEL PRESIDENTE 04

01.

INFORME DE GESTIÓN

08

02.

BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2019

31

03.

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS
CUENTAS ANUALES

40

04.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2019

47

05.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

87

06.

INFORME DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

90

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimado mutualista:

Un nuevo año me dirijo a Ud. en nombre del Consejo de Administración de Mutua MMT Seguros para presentar y someter a su consideración la gestión realizada durante el ejercicio 2019 y las cuentas anuales del mismo, si bien al mismo tiempo, y como ineludible inicio de esta carta, debo hacer mención a la terrible pandemia que estamos sufriendo a nivel mundial y muy concretamente en nuestro país. A todas las víctimas y a sus familiares, les expresamos nuestro más sentido pesar y nuestro incondicional apoyo en estos difíciles momentos.

Mutua MMT Seguros siempre se ha caracterizado por su máxima de ser un SEGURO DE PERSONA A PERSONA. Ahora más que nunca, nos encontramos más cerca de nuestros mutualistas, que son aquellos que la hacen posible.

En relación a esta situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19), la Mutua ha implementado una serie de acciones y actividades para asegurar la continuidad de sus operaciones y proteger la salud tanto de sus mutualistas como de sus empleados. En este sentido, se han impulsado medidas de trabajo y atención a distancia para poder continuar con esa atención personal a nuestros mutualistas, y otras iniciativas orientadas a mitigar tanto el impacto en la valoración de nuestros activos como a hacer frente a todas nuestras obligaciones.

No obstante, pese a nuestra capacidad de reacción ante esta excepcional situación, la incertidumbre económico-social a la que estamos sometidos deberá ser objeto de análisis y tratamiento a lo largo de este ejercicio 2020.

Retomando los datos más significativos del Balance de la Mutua a lo largo de 2019, debemos destacar en principio, el importe de los fondos propios que alcanza los 48,37 millones de euros y que el ratio del patrimonio neto sobre el pasivo del Balance es del 44,83%.

Con base en lo dispuesto en las normativas europea y española referentes a Solvencia II, nuestra Entidad presentó ante el Organismo de control y publicó en su página web, el pasado 28 de abril de 2020, el cuarto Informe sobre la situación financiera y de solvencia referida al 31 de diciembre de 2019, acreditándose un ratio de solvencia con un superávit del 163% sobre el Capital de Solvencia Obligatorio y del 652% sobre el Capital Mínimo de Solvencia.

En este mismo sentido y teniendo en cuenta los análisis de autoevaluación de los riesgos y los análisis de sensibilidades (ORSA) realizados por la Entidad con un horizonte temporal de tres ejercicios y presentado al supervisor en fecha 29 de junio de 2019, la Mutua seguiría disponiendo de fondos propios admisibles por encima de las necesidades de solvencia calculadas según los riesgos asumidos.

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, si bien arrojan un resultado negativo superior al del año anterior, se debe destacar que éste se ha visto inevitablemente incrementado de una forma notable, por las diferentes medidas de reestructuración adoptadas por el Consejo de Administración en diversos ámbitos, principalmente en el organizativo, necesarias para la optimización de sus recursos humanos, técnicos y tecnológicos, y orientadas a la consecución definitiva de unos resultados positivos estables y equilibrados durante los próximos ejercicios, y que serán evidenciables en el resultado económico de este mismo año, 2020.

En el ejercicio 2019 la Mutua ha alcanzado unas primas emitidas de 48,10 millones de euros, que si bien suponen un 1,54% menos que el ejercicio 2018, ha supuesto una ralentización en caída de años anteriores. El ramo de hogar sigue tomando peso y creciendo al 35%.

En relación a la siniestralidad, cuya reducción en sus costes ha venido siendo una constante durante los últimos ejercicios dentro de los objetivos marcados por el Consejo de Administración, se debe subrayar que el impacto de las medidas de mejora de la gestión de los riesgos ha tenido como consecuencia directa en estos dos últimos años, un cambio significativo en el comportamiento de la siniestralidad, tanto en la frecuencia como en el coste siniestral.

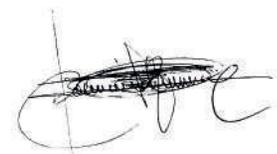
La tendencia de la frecuencia de siniestros que había permanecido estable en los últimos años, durante 2019 tiene un importante descenso de 3 puntos respecto al año 2018, quedándose al final de ejercicio en el 50% respecto al número de pólizas. Esto, junto al resto de medidas tomadas a este respecto, ha generado un efecto positivo de disminución paulatina del coste de la siniestralidad, reduciéndose desde los 40,68 millones de euros en 2018 a 38,22 millones de euros en 2019. El ratio de siniestralidad se reduce también de manera importante en este ejercicio (2,2 puntos) y se sitúa en el 87,6%.

El Plan Estratégico 2020 continúa incidiendo en este fundamental objetivo de reducción de la siniestralidad, uniéndose a muchas y diferentes acciones en otros ámbitos de nuestra gestión, sobre las que expresamos nuestro absoluto convencimiento de que tendrán una repercusión directa e inmediata, en una mejora muy sustancial de los resultados económicos en 2020, tal y como se desprende de los resultados obtenidos en su primer trimestre.

La confianza depositada por ustedes a lo largo de estos últimos años, unido al orgullo de pertenencia a su Mutua que día a día nos demuestran, además de ser el principal aliciente para la consecución de nuestros objetivos, se convierte en la verdadera razón de ser de todo el trabajo que se realiza para ello.

Gracias por estar siempre ahí. Gracias por hacer de ésta, su casa, una MUTUA DE PERSONA A PERSONA.

Un cordial saludo,



Román Rodríguez Casas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE



Don Román
Rodríguez
Casas

VICEPRESIDENTE



Don Luis
Rúa
Suárez

SECRETARIO



Don Arturo
Fernández
Santiago

PRESIDENTE DE HONOR



Don Andrés
Sánchez
Lubián

VOCAL 1º



Don José Manuel
Caballero
Álvarez

VOCAL 2º



Don Eladio
Núñez
Prada

VOCAL 3º



Don José Luis
Maestro
Martínez

COMISIONES DELEGADAS

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Don José Luis Maestro Martínez
Don Eladio Núñez Prada
Don Luis Rúa Suárez

COMISIÓN DE INVERSIONES

Don José Luis Maestro Martínez
Don Eladio Núñez Prada
Don Luis Rúa Suárez

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Don Román Rodríguez Casas
Don Arturo Fernández Santiago
Don José Luis Maestro Martínez
Don Luis Rúa Suárez
Don Eladio Núñez Prada

DIRECTOR GENERAL



Don Javier de Antonio Oña
Nombrado el 2 de septiembre de 2019

RESPONSABLES DE LAS FUNCIONES CLAVE DEL SISTEMA DE GOBIERNO

Función Cumplimiento Normativo
Don Arturo Fernández Santiago

Función de Gestión de Riesgos
Don Javier de Antonio Oña

Función Actuarial
Doña Almudena García Pérez

Función Auditoría Interna
Doña Sonia Vicente Alonso

JUNTA CONSULTIVA

Don José Duró López
Don Moisés Fernández Fariñas
Don Miguel García García
Don Antonio Pérez Gómez
Don Jesús Salvador García Torres
Don Ángel San Román García
Don José Manuel Fernández Casado
Don Oscar Estebaranz Martín
Don Tomás Prieto Román
Don Manuel González Rodríguez

Don José A. González Iglesias
Don Juan José Martínez Bruña
Don Enrique Fernández Fernández
Don Juan Francisco Salas Noves
Doña María Álvarez Álvarez
Doña Teresa Hernanz Martín
Don Domingo José Barrio Fernández
Don Alfonso Serranos Serranos
Doña Rosa Barrio García
Don Manuel Prada Sotillo

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

01

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

ENTORNO ECONÓMICO Y DE MERCADO

El año 2019 ha sido un año de moderación del ritmo de crecimiento económico mundial, se estima un ritmo de crecimiento del 2,9%, por debajo del registro de 2018, debido a la madurez del ciclo económico global, el shock industrial y factores geopolíticos.

China mantiene una senda de desaceleración gradual: en 2019, el crecimiento estimado es del 6,1%, por debajo del 6,6% registrado el año anterior. Por otro lado, la economía estadounidense mantiene un buen tono con un crecimiento estimado del 2,3% en 2019.

El pulso comercial entre EE. UU. y China se intensificó hasta verano y aunque se empezó a reconducir en el tramo final de 2019, no ha sido suficiente para eliminar la incertidumbre y por esto los flujos comerciales y la actividad global lo han acusado.

El crecimiento de la eurozona se ha debilitado, siguiendo la senda de moderación iniciada en 2018 y que se intensifica en 2019, con una previsión de crecimiento del 1,1%, debido principalmente al menor dinamismo exterior y las dificultades que atraviesa el sector manufacturero (especialmente intensa en el caso del automóvil).

Otro factor importante en la eurozona ha sido la incertidumbre política en Europa por la preocupación sobre un posible Brexit desordenado. Tras el acuerdo de salida alcanzado con la UE, ahora preocupa la complejidad de alcanzar un acuer-

do satisfactorio que ordene la nueva relación entre Reino Unido y la UE.

En cuanto a la economía española se refiere, esta tiende a cotas más moderadas de crecimiento a medida que la economía se mueve a una fase más madura del ciclo y que el sector exterior acusa el deterioro del contexto internacional, el ritmo de crecimiento se suaviza, aunque se mantiene en cotas notables, por encima de la mayoría de economías desarrolladas.

Los consumidores se muestran más cautos, la suavización de las perspectivas económicas y la ralentización del crecimiento del empleo se traslada en un aumento del ahorro y a una moderación del crecimiento del consumo.

Ha habido en 2019 un comportamiento diferencial entre el sector servicios y el manufacturero que acusa el deterioro de los flujos comerciales globales y las dificultades del sector del Automóvil mientras que el sector servicios aguanta en mejor posición.

El mercado inmobiliario se estabiliza tras años de fuerte crecimiento, tanto el precio de las viviendas como la demanda y la oferta muestran signos de estabilización.

En definitiva, la economía se mantiene saneada tras seis años consecutivos de crecimiento notable y la economía española sigue sin acumular desequilibrios macroeconómicos

SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL

Según los últimos datos publicados por ICEA, el volumen de primas del sector asegurador en España en 2019 alcanzó la cifra de 64.155,74 millones de euros de primas emitidas, con una caída del 0,42% respecto al ejercicio 2018. En concreto, el ramo de vida descendió un 5,07% mientras que los ramos de No Vida crecieron en su conjunto un 3,39%. El volumen de primas emitidas de los ramos de No Vida alcanzó la cifra de 36.632,3 millones de euros que representan un 57,1% de total de primas del sector

Centrándonos en los dos ramos donde la Mutua tiene presencia, el ramo de Autos vuelve a suavizar su nivel de crecimiento al 1,5%, mientras que en 2018 fue del 1,9% y el 3,4% en 2017 con un total de primas de 11.306,86 millones de euros, que representan el 30,9% de las primas totales de los ramos de No Vida. Por otra parte, Hogar aportó 4.528,71 millones de euros en primas con un crecimiento mayor en este caso del 4,16% respecto a 2018.

En cuanto al resultado de la cuenta técnica para el conjunto de los ramos de No Vida en 2019 ascendió a 10,22% de las

primas imputadas con un ligero crecimiento del 0,8% y un ratio combinado del 91,99%. En Autos este ratio combinado fue del 94,81% y 94,33% para el ramo de Hogar.

En el capítulo de siniestralidad, en Autos fue en 2019 del 74,75%, muy similar a la del año 2018, mientras que la siniestralidad en Hogar fue del 62,04% con un descenso de dos puntos respecto al ejercicio anterior.

En cuanto al capítulo de gastos de explotación, sin considerar los gastos imputables a las prestaciones para el conjunto del sector en los ramos de No Vida, estos representan un 22,66% sobre las primas imputadas muy similar al año anterior.

Los rendimientos financieros no ayudan tanto como en años anteriores debido a los bajos tipos de interés y representan un 3,13% de las primas imputadas para el conjunto del sector en No Vida.

RESULTADO ECÓNOMICO Y DEL NEGOCIO

El Resultado global de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2019 presenta los siguientes datos:

RESULTADO DEL EJERCICIO EN MILES DE EUROS	2019	2018
Resultado de la Cuenta Técnica	-4.392,90	-3.750,33
Resultado de la Cuenta No Técnica	-3.535,41	-842,85
RESULTADO DEL EJERCICIO	-7.928,31	-4.593,18

En 2019, el resultado de la cuenta técnica arroja un importe negativo de 4,39 millones de euros y superior al del ejercicio precedente al no cumplirse los objetivos previstos en el plan estratégico. Es por ello que el Consejo decide emprender una serie de medidas que se traducen en:

- Iniciar un proceso de despido colectivo iniciado en el mes de noviembre que finalizó antes del 31 de diciembre de 2019.
- Establecer una reestructuración de los gastos corrientes.

- Implantar una política muy conservadora en política de suscripción y precios.
- Adecuar nuestras reservas para siniestros pendientes con un criterio de mayor prudencia.
- Establecer cambios significativos en la organización comercial en materia de campañas, objetivos, incentivos, etc.

Todo ello se abordó en 2019 con el claro objetivo de que el ejercicio 2020 se iniciase de la forma más saneada posible.

Para acometer todos estos cambios se incurrió en unos gastos de consultoría y otros, de cara a reorganizar y reestructurar organizativamente la Entidad, que incrementaron de forma extraordinaria el capítulo de gastos de gestión y que no serán recurrentes en años venideros.

Si bien la aplicación de las medidas para la corrección de la siniestralidad tomadas por el Consejo de Administración en 2017 han tenido un claro efecto positivo y están reduciendo paulatinamente la siniestralidad, esta reducción no ha sido suficiente para paliar el resultado técnico. A ello tampoco contribuyeron demasiado los ingresos financieros, debido al momento que vivimos de bajos tipos de interés y a la reducción de la cartera de inversiones.

La cuenta no técnica sufre un fuerte y coyuntural empeoramiento, pasando de un resultado negativo de 0,84 millones de euros en 2018 a un resultado excepcionalmente negativo de 3,53 millones en 2019. El principal motivo de dicho incremento es que se registraron como gastos extraordinarios en la cuenta no técnica el coste de los despidos por importe de 2,96 millones de euros.

Otro aspecto que ha contribuido negativamente a los resultados negativos ha sido la pérdida del Centro de Reparaciones de Marqués de Mondéjar (CRM S.L), que lejos de reducirse ha pasado de 493,69 miles de euros de resultado negativo en 2018 a arrojar unas pérdidas de 745,47 miles de euros en el cierre de 2019. Durante 2020 se establecerá un plan de medidas correctoras al objeto de mitigar en la medida de lo posible el impacto negativo en las cuentas consolidadas de MMT Seguros.

En este contexto económico y de mercado, nuestra Mutua tiene como máxima prioridad mejorar el ratio combinado del ramo del Automóvil, al objeto de equipararla a la de la media del sector asegurador. Para poder conseguirlo el Consejo de Administración ha aprobado el Plan de medidas para el ejercicio 2020 en el que se enmarcan los principales objetivos a cumplir y los proyectos y acciones a llevar a cabo a lo largo de todo el año, según se expone más adelante en este Informe de gestión.

PATRIMONIO NETO. FONDOS PROPIOS Y POSICIÓN DE SOLVENCIA

Fondos Propios

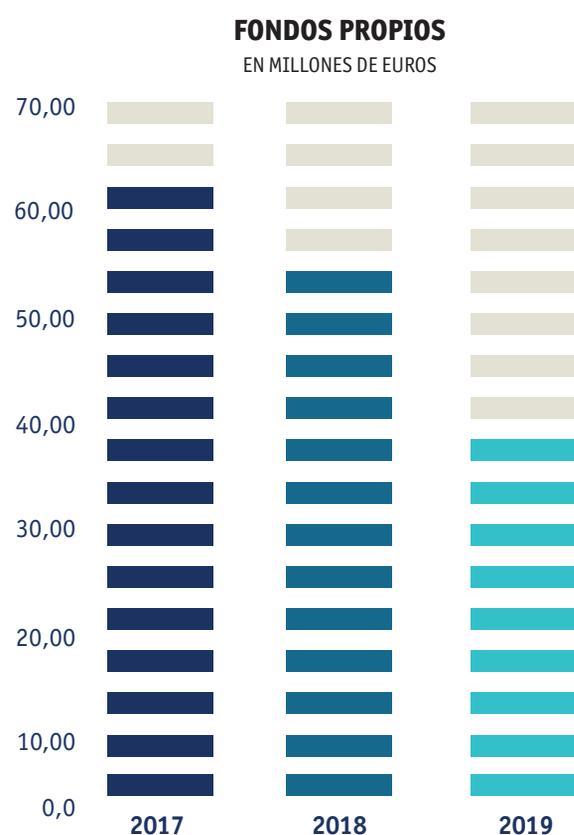
El Patrimonio neto de la Mutua alcanza la cifra de 48,77 millones de euros al cierre del ejercicio. La parte más representativa del Patrimonio neto se concentra en los Fondos propios, que alcanzan la importante cifra de 48,37 millones de euros. Los Fondos propios lo constituyen fundamentalmente el Fondo mutual, cantidades aportadas y desembolsadas por los mutualistas desde el origen de la entidad, por un importe total de 18,44 millones de euros, y por las Reservas, por un importe global de 38,28 millones de euros. Las dos partidas que forman estas Reservas provienen de los excedentes positivos o beneficios netos obtenidos en ejercicios anteriores y de las plusvalías de los inmuebles propiedad de la entidad. El resultado del ejercicio y la reserva de estabilización conforman el resto de las partidas de los Fondos propios de la Mutua.

El Patrimonio neto alcanza el 45,77% del pasivo del balance. Este Patrimonio neto acumulado a lo largo de la historia de la entidad, se ha conseguido gracias a la adecuada gestión del negocio y se ha posibilitado por la confianza y colaboración dadas por todos los mutualistas a los gestores de la Mutua. Estos fondos propios son muy necesarios para cumplir con los requerimientos del capital de Solvencia obligatorio (CSO) y para cubrir las necesidades globales de Solvencia, ambos requisitos exigidos por Solvencia II y regulados por Directivas europeas y por la nueva Ley 20/2015, de 14 de julio y Reglamento 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Posición de Solvencia de la Mutua

La totalidad de los fondos propios a efectos de solvencia son clasificados como fondos propios básicos de nivel 1 (art. 71 del Reglamento delegado y arts. 93 y 94 de la Directiva de Solvencia) por lo que la posición no se ve afectada por los límites establecidos sobre la admisibilidad de los fondos propios (aplicables a los de nivel 2 y 3) para la cobertura del capital de solvencia obligatoria y del capital mínimo.

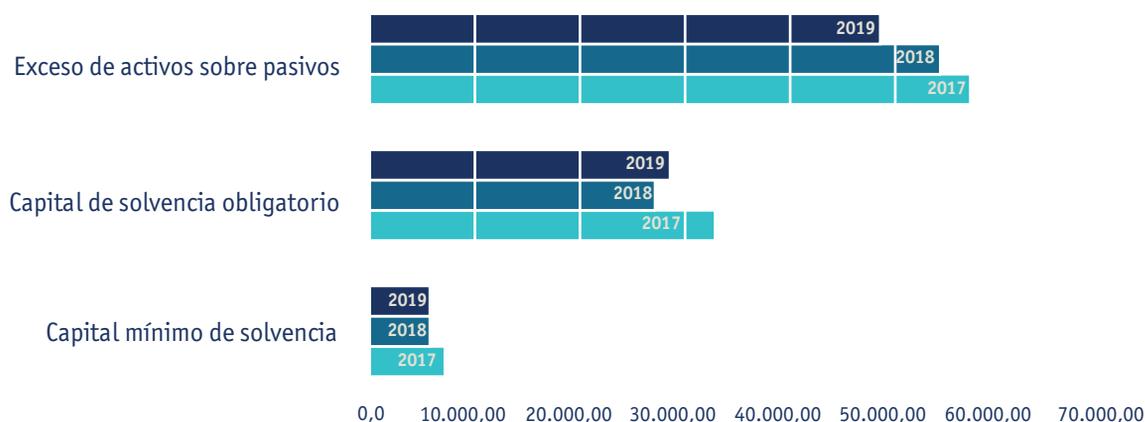
FONDOS PROPIOS EN MILLONES DE EUROS	TOTAL
2017	60,89
2018	56,29
2019	48,37
Increm. 19/18	-14,07%



La posición de Solvencia de la Mutua, según lo recogido en cada uno de los Informes anuales y su evolución en el período desde la entrada en vigor de la nueva norma de cálculo, es la siguiente:

POSICIÓN SOLVENCIA EN MILES DE EUROS	2017	2018	2019
	Capital Mínimo de Solvencia (CMO)	7 856,68	7 342,36
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	31 426,71	29 369,42	29 639,75
Exceso de activos sobre pasivos	57 748,79	54 617,08	48 304,65
ratio solvencia sobre CSO	1,84	1,86	1,63
ratio solvencia sobre CMO	7,35	7,43	6,52

Situación de Solvencia



Como se puede observar, los ratios de Solvencia de la Mutua, aunque se han visto perjudicados por el resultado negativo del ejercicio, en 2019 todavía muestran un amplio margen con un ratio de Solvencia del 163% sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (1,63 veces superior al exigido legalmente) y del 652% sobre el Capital Mínimo de Solvencia (6,52 veces más).

La Mutua ha considerado no efectuar ajuste de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, ya que el marco normativo vigente no determina claramente las metodologías ni los límites temporales en la justificación del importe del ajuste sobre la capacidad de absorción en los importes del capital de solvencia. Para próximos ejercicios evaluaremos

dicho ajuste a la espera de futuras aclaraciones por las autoridades competentes.

A su vez, la Mutua está sometida al análisis anual de autoevaluación de los riesgos y el análisis de sensibilidades (ORSA) con un horizonte temporal de tres ejercicios, presentando el último informe al Organismo de control en fecha 29/06/2019. Según dicha autoevaluación, la Mutua seguiría disponiendo de fondos propios admisibles por encima de las necesidades de solvencia calculadas según los riesgos asumidos.

PRIMAS Y PÓLIZAS

En el ejercicio 2019, la Mutua ha alcanzado unas primas emitidas de 48,10 millones de euros, que si bien suponen un 1,54% menos que el ejercicio 2018, ha supuesto una ralentización en la caída de años anteriores. Conviene recordar que en 2018 se produjo un decrecimiento respecto

al año anterior 2017 del 4,33%. Como se puede observar, el ramo de Autos sigue con un crecimiento negativo, mientras que el ramo de Hogar sigue tomando peso poco a poco y creciendo al 35%.

PRIMAS EMITIDAS SEGURO DIRECTO POR RAMOS EN MILLONES DE EUROS	2017	2018	2019	VARIACIÓN 19/18
Automóviles	46,69	44,65	43,67	-2,19%
Defensa Jurídica	1,95	1,85	1,85	0,00%
Accidentes y Ocupantes	1,81	1,75	1,77	1,14%
TOTAL MULTIRRIESGO AUTOMÓVIL	50,45	48,25	47,29	-1,99%
HOGAR	0,39	0,60	0,81	34,91%
TOTAL ENTIDAD	50,84	48,85	48,10	-1,54%

Automóviles

EN MILLONES DE EUROS



Hogar

EUROS



En cuanto al número de pólizas en vigor en el ramo de Autos al cierre de 2019 alcanzó la cifra de 96.668 con un decrecimiento respecto al ejercicio anterior del 2,36%, menos que en 2018 que fue del 5,8%. Para el ramo de Hogar el crecimiento respecto a 2018 fue del 37,52% llegando a 4.845 pólizas.

Uno de los motivos principales de la reducción del número de pólizas y primas en el ramo del automóvil, aparte de la

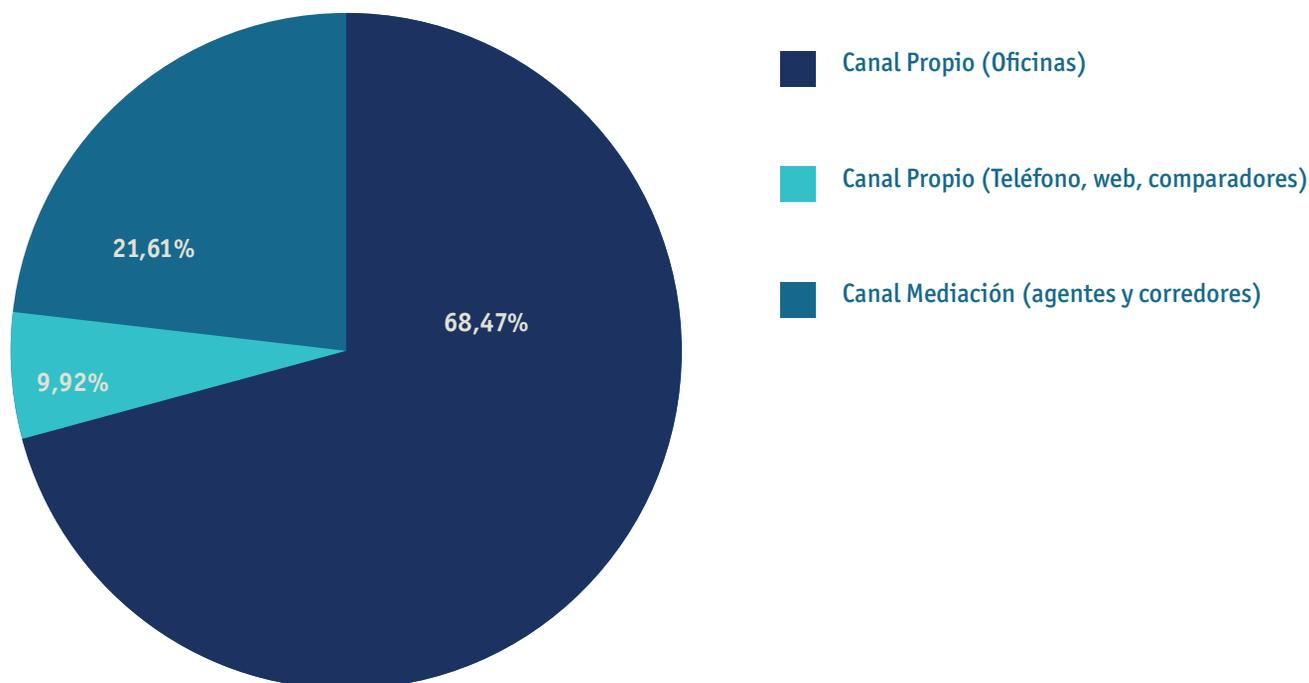
fuerte competencia de mercado sobre todo en Madrid, donde nuestra Mutua tiene su implantación principal, ha sido el efecto de las medidas llevadas a cabo para la mejora de los riesgos derivados de la política de suscripción, y que deben corregir la siniestralidad, con actuaciones directas de saneamiento de la cartera, sobre todo en el ámbito de corredores.

Es por ello, como se ve en el siguiente cuadro, que la mayor reducción en volumen de primas se ha producido en el canal de mediación, por el saneamiento de pólizas de corredores con alta siniestralidad. El descenso con respecto a 2018 ha sido del 7,59% en ese canal.

Es necesario destacar el crecimiento que ha tenido el canal telefónico, del 9,68%, que se va confirmando como un canal con más peso y por el que debemos apostar en el futuro, con inversión digital, inversión redes, etc, de cara a obtener el crecimiento de primas deseado en 2020. En el cuadro siguiente se observa la distribución de las primas por canales.

PRIMAS POR CANALES DE DISTRIBUCIÓN EN MILLONES DE EUROS	2017	2018	2019	VARIACIÓN 19/18
Canal Propio (Oficinas)	33,87	32,92	32,38	-1,63%
Canal Propio (Teléfono, web, comparadores)	3,92	4,27	4,69	9,83%
Canal Mediación (agentes y corredores)	13,26	11,06	10,22	-7,59%
TOTAL MULTIRRIESGO AUTOMÓVIL	51,05	48,25	47,29	-1,99%

Es el canal propio de oficinas el que sigue teniendo mayor peso en nuestra estructura de distribución de primas de automóvil con un 68,47% sobre el total. El canal de mediadores alcanza un 21,61% y el telefónico un 9,92%.



Toda la distribución del Hogar en 2019 se ha realizado a través de canales propios, tanto en oficinas sucursales como a través del canal telefónico.

Los productos de seguros de coche más demandados en 2019 por nuestros mutualistas siguen siendo los de Todo Riesgo (con y sin franquicia) con un 45,5% de cuota sobre el total de la cartera. El grado de aceptación de este tipo de productos por nuestros mutualistas es muy alto con relación al resto del sector, si bien es cierto que se nota un trasvase del todo riesgo sin franquicia al todo riesgo con franquicia, fruto de nuestra política de suscripción y que está arrojando buenos resultados en materia de mejora de siniestralidad.

Por el contrario, en los seguros de motos el producto dominante es el de responsabilidad civil, 76,71%.

Se detalla en el siguiente cuadro de mando la evolución de la serie histórica de los tres últimos años, y el desglose de todos los productos comercializados y contratados por los mutualistas:

NÚMERO DE PÓLIZAS POR PRODUCTO	2017	2018	2019
1ª CATEGORÍA (COCHES)			
Todo Riesgo sin franquicia	28.682	25.624	21.825
Todo Riesgo con franquicia	13.448	14.733	16.276
RC y RC + Lunas	33.733	29.735	27.135
RC Ampliado	16.309	17.018	18.535
SUBTOTAL	92.172	87.110	83.771
2ª CATEGORÍA (CAMIONES)			
RC y RC Ampliado	386	403	1.030
Todo Riesgo con franquicia			158
SUBTOTAL	386	403	1.188
3ª CATEGORÍA (MOTOS)			
Todo Riesgo con franquicia	752	754	819
RC	10.263	9.110	8.983
RC Ampliado	1.538	1.632	1.907
SUBTOTAL	12.553	11.496	11.709
SUBTOTAL	105.111	99.009	96.668

SINIESTRALIDAD

Uno de los pilares fundamentales para la consecución de los objetivos marcados por el Consejo de Administración ha sido, nuevamente en 2019, la corrección de la desviación de la siniestralidad con un endurecimiento de la política de suscripción para proteger y dar más calidad a nuestra cartera de mutualistas. El impacto de estas medidas de mejora de la gestión de los riesgos ha tenido como consecuencia directa en estos dos últimos años, un cambio significativo en el comportamiento de la siniestralidad, tanto en la frecuencia como en el coste siniestral.

Frecuencia

El número de siniestros declarados en el ejercicio 2019 –que afectan a las diferentes garantías que dan cobertura al seguro Multirriesgo automóvil– alcanzó la cifra de 49.469, lo cual representa una disminución del 9,02% de los siniestros con relación a 2018, y que supone el doble de reducción que el ejercicio precedente.

La tendencia de la frecuencia de siniestros que había permanecido estable en los últimos años, durante 2019 tiene

un importante descenso de 3 puntos respecto al año 2018, quedándose al final de ejercicio en el 50%, como se observa en el cuadro siguiente:

FRECUENCIA MEDIA	2017	2018	2019
Nº de pólizas Multirriesgo Automóviles	105.111	99.009	96.668
Nº de siniestros declarados	56.973	54.376	49.469
FRECUENCIA MEDIA por póliza	0,53%	0,53%	0,50%

Analizando segmentadamente el dato de la frecuencia media de los siniestros, diferenciando los vehículos en función del uso del vehículo, se observa una disminución generalizada en todos ellos:

- Vehículos de uso particular: la frecuencia media es de 0,45 siniestros declarados por mutualista, mientras que en 2018 fue del 0,49.
- Vehículos de uso taxi, conducido por su propietario: la frecuencia media se reduce hasta 1,14 siniestros por póliza. En 2018 fue de 1,21 siniestros.
- Vehículos de uso taxi, conducido por asalariado: la frecuencia media disminuye hasta 1,62 siniestros por póliza, mejorando la frecuencia de 1,70 de 2018.
- Vehículos comerciales: la frecuencia media se situó en 0,44, mientras que en 2018 fue del 0,48.

Costes de la Siniestralidad

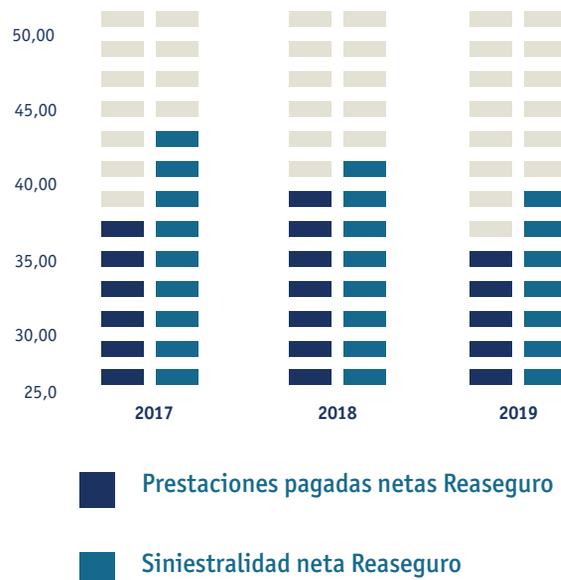
Como hemos comentado, el resultado de las medidas aprobadas para la mejora de la gestión de los riesgos refleja, también al cierre del ejercicio 2019, un efecto positivo de disminución paulatina del coste de la siniestralidad, reduciéndose desde los 40,68 millones de euros en 2018 a 38,22 millones de euros en 2019. El ratio de siniestralidad

se reduce también de manera importante en este ejercicio (2,2 puntos) y se sitúa en el 87,6%. En 2018 este ratio fue del 89,8%. Hay que recordar que venimos de un 103,8% en 2016.

A continuación, se detalla la evolución histórica de la siniestralidad neta de reaseguro de los últimos años:

SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO AUTOS EN MILLONES DE EUROS	2017	2018	2019
a) Prestaciones pagadas netas reaseguro	39,04	39,42	34,50
b) Variación provisiones para prestaciones	1,61	-2,06	0,06
c) Gastos internos imputables a prestaciones	3,57	3,32	3,66
Siniestralidad neta de Reaseguro (a+b+c)	44,22	40,68	38,22
Ratio Siniestralidad	93,7%	89,8%	87,6%

Tanto en términos absolutos como relativos, los datos evolucionan favorablemente en el tiempo, después del extraordinario repunte de la siniestralidad sobrevenida en 2016. Las medidas de dicha corrección siniestral se seguirán llevando a cabo en 2020 hasta que alcance la media del sector asegurador para el ramo de Automóviles.



Provisiones para Prestaciones

En 2019, el importe de las provisiones para prestaciones en el ramo de Autos disminuye de forma importante, alcanzando la cifra de 20,57 millones de euros, disminuyendo más de 1 millón de euros respecto a 2018. A esta minoración de las provisiones ha contribuido notablemente la reducción de la provisión en la garantía de Responsabilidad Civil, que representa el 85% del importe total de las provisiones de siniestros, y en particular la reducción de los siniestros de daños personales.

En el siguiente gráfico se relacionan los datos de los últimos tres años del total de las provisiones para prestaciones comparándolas con las que afectan exclusivamente al ramo de Responsabilidad Civil



CESIONES AL REASEGURO

En 2019 MMT Seguros tiene suscritos diferentes programas o contratos de reaseguro dando cobertura o protección a los diferentes ramos y/o modalidades de seguro en los que opera la entidad:

- En el ramo de Automóviles: un contrato de reaseguro no proporcional, en exceso de pérdidas, XL, suscrito con las principales entidades reaseguradoras mundiales, con altos ratings de solvencia, y dando cobertura a las garantías de responsabilidad civil, defensa jurídica, daños materiales e incendio, con una prioridad, o retención a cargo de la Mutua, de 600.000 euros.

- En el ramo de Automóviles: para los vehículos de segunda categoría (camiones, tractores...) la Mutua tiene suscrito un contrato de reaseguro cuota parte con una cesión del riesgo del 60%

- En la modalidad de Asistencia en Viaje del ramo de Automóviles: se ha suscrito un contrato de reaseguro obligatorio (cobertura al 100%) por las prestaciones de los servicios en las asistencias al vehículo y a las personas amparados por la póliza. En 2019 se han atendido 30.190 asistencias y se han prestado 42.147 servicios en función de la garantía asegurada por cada mutualista.

- Para el ramo de Defensa Jurídica: se renovaron a su vez, dos contratos de reaseguro de prestación de servicios:

- En la modalidad de Defensa Jurídica de Multas, con cobertura por la prestación de los servicios dados a los mutualistas, derivados de las sanciones impuestas por multas de tráfico.

- En el servicio de Asistencia Jurídica telefónica, implementado desde septiembre de 2012 y que incluye también la garantía de asistencia en gestión de documentos legales

- En el ramo de Hogar: la protección de reaseguro viene dada en 2019 por un contrato no proporcional en exceso de pérdidas, XL, con una prioridad a cargo de MMT Seguros de 150.000 euros y una capacidad de 800.000 euros.

- En la garantía de Asistencia al ramo de Multirriesgo Hogar: se ha suscrito un contrato de reaseguro de prestación de servicios al 100% de las pólizas contratadas.

GASTOS DE GESTIÓN

El Consejo de Administración ha marcado desde hace años una política presupuestaria y estratégica de austeridad en el gasto, al objeto de disminuir de forma paulatina los gastos de gestión de nuestra Mutua.

En 2019, la disminución del gasto de los últimos ejercicios se ha visto truncada con una cifra de 15,05 millones de euros por encima de los 13,81 del año anterior. Esto supone que dichos gastos en relación a las primas imputadas han representado un 34% de las mismas. Este ratio es muy superior a la media del sector y es absolutamente inasumible para la dimensión de la Entidad, y es por ello que se ha establecido en el plan 2020 un estricto control presupues-

tario con el objetivo de reducir este capítulo de gastos en dos años al entorno del 25%.

En cualquier caso, uno de los motivos por los que han aumentado los gastos en 2019 ha sido por la existencia de una serie de gastos de carácter extraordinario, derivados en gran medida de los gastos relativos al expediente de regulación de empleo y de los gastos necesarios para abordar los cambios organizativos y estructurales en el personal de la mutua y que no se repetirán en ejercicios sucesivos.

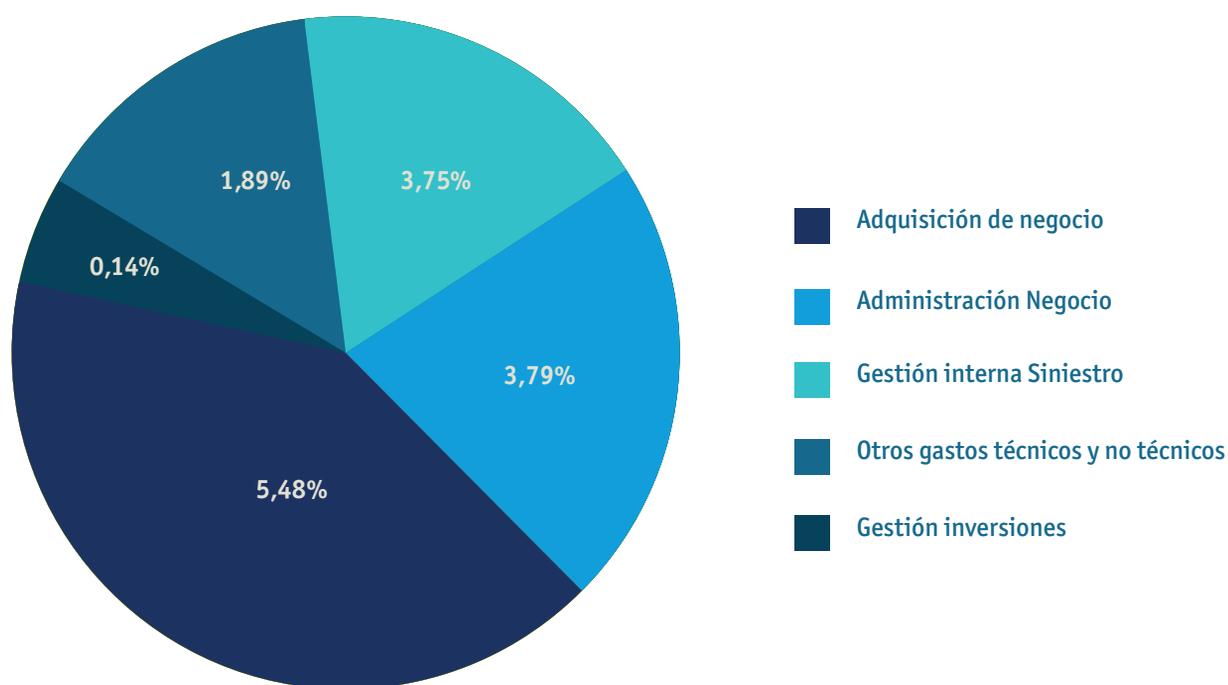
En el cuadro siguiente se observa la evolución de los gastos de gestión en relación a las primas imputadas

RATIO DE LOS GASTOS DE GESTIÓN EN MILLONES DE EUROS	2017	2018	2019
Primas Imputadas	47,33	45,7	44,26
Total gastos de gestión	14,9	13,81	15,05
Ratio Gastos Gestión/Primas Imputadas	31,5%	30,2%	34,0%

Clasificación del Gasto por destino

El incremento de gastos en 2019 sobre el ejercicio pasado fue del 8,98%. En el cuadro y gráfico siguiente se observa la distribución de los gastos por destino de acuerdo a la distribución marcada en el plan contable:

GASTOS DE GESTIÓN, POR DESTINO DEL GASTO EN MILLONES DE EUROS	2017	2018	2019	VAR 19/18
Adquisición Negocio (sin activación)	5,78	5,44	5,48	0,74%
Administración Negocio	3,71	3,46	3,79	9,54%
Gestión Interna Siniestro	3,61	3,38	3,75	10,95%
Gestión Inversiones	0,18	0,10	0,14	40,00%
Otros Gastos Técnicos y No Técnicos	1,62	1,43	1,89	32,17%
TOTAL GASTOS	14,90	13,81	15,05	8,98%



INVERSIONES

Inversiones financieras

MMT Seguros, con base en los principios y criterios de la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración, fija anualmente, a través de la Comisión de Inversiones, unos objetivos económicos de las inversiones financieras acordes con la situación de los mercados financieros. Para 2018, la Comisión de Inversiones acordó a comienzos del ejercicio la estrategia y los objetivos de las inversiones, fijando dos premisas básicas: primar más la seguridad y la prudencia de las inversiones que su propia rentabilidad y ser conscientes de las limitaciones existentes para conseguir los ingresos financieros deseables de anteriores ejercicios.

En este entorno de mercado de tipos ya históricamente bajos, nuestra Mutua, en la línea conservadora marcada en su

estrategia de inversiones financieras y objetivos de ingresos, ha mantenido en 2019 la composición de la cartera de inversiones con una distribución similar a la de 2018. Por un lado, está la renta fija, con un peso importante, que supone el 59,92% del total de las inversiones y por otro, con un 15,48%, la tesorería y depósitos en entidades de crédito, representando entre ambas el 75,54% del total de las inversiones financieras.

Dentro de la renta fija, la inversión en deuda soberana tiene un peso muy relevante en la distribución de la cartera. El rating medio de la cartera es BBB, mismo grado de inversión que la deuda del Reino de España y la duración media de la cartera es de 1,92 años.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA	2017	2018	2019		
	%	%	COMPOSICIÓN	IMPORTE ACTIVO BALANCE	INGRESOS FINANCIEROS
Tesorería y depósitos	25,79%	22,48%	15,48%	6,14	
Renta fija	55,60%	57,55%	59,92%	23,76	0,90
Renta variable	3,98%	3,65%	3,93%	1,56	0,08
Fondos de inversión	14,63%	16,32%	20,67%	8,20	
TOTALES	100,00%	100,00%	100,00%	39,66	0,98

MILLONES DE EUROS

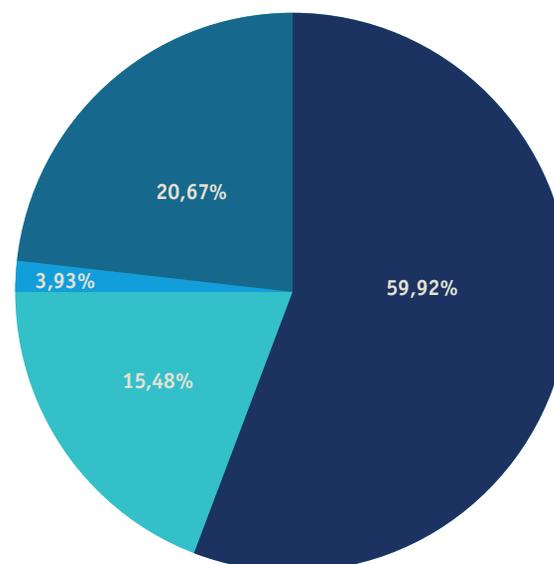
Composición de las inversiones 2019

Tesorería y depósitos entidades de crédito

Renta Fija

Renta variable

Fondos de inversión



Los ingresos financieros netos se han incrementado en 2019 hasta alcanzar la cifra de 981,93 miles de euros, mientras que el año pasado alcanzaron la cifra de 755,87. El motivo principal de este incremento, a pesar de los bajos tipos de interés y la disminución de la cartera de inversiones en 6 millones de euros, ha sido el buen comportamiento de las valoraciones de renta fija, que nos han permitido generar y realizar plusvalías. En el gráfico se refleja la evolución de los ingresos por inversiones financieras de los tres últimos ejercicios.

Por ello, la rentabilidad de las inversiones financieras aumenta desde el 1,5% en 2018 al 2,3% al cierre de 2019. Estos ingresos representan únicamente un 1,95% respecto de las primas imputadas. Esta partida, que en años pasados



Inversiones inmobiliarias

El principal activo de la Mutua son las inversiones inmobiliarias que suman un total de 50,4 millones de euros y representa el 47,29% del activo del balance.

El inmueble agregado de la C/ Marqués de Mondéjar está compuesto por cuatro edificios industriales nºs 19, 21, 23 y 25, y es el activo con mayor valor de la Mutua con 26,91 millones de euros, por tanto, más del 50% de nuestras inversiones en inmuebles. Este inmueble que ha estado dedicado a la actividad del Taller de reparaciones de la Mutua, desde enero de 2018 está cedido en régimen de alquiler al CRM, S.L. (únicamente el número 25).

Se detallan a continuación, de forma separada, los Inmuebles arrendados y los destinados a uso propio de la Mutua, asignando el valor contable a cada uno de los elementos de este importante activo de la Mutua:

INMUEBLES PROPIOS

EN MILLONES DE EUROS

FECHA DE COMPRA	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	VALOR CONTABLE 31/12/2019	FECHA DE ÚLTIMA TASACIÓN
1979	C/ San José, 14 - Alcorcón	0,15	10-2019
1983	C/ Canalejas, 4 - Alcorcón	0,37	10-2019
1982	Av. Libertad, 48 - Alcobendas	0,11	11-2019
1982	C/ Juan de Austria, 13 - Madrid	0,15	11-2019
1979	Pl. Cieza, 1 - Madrid	0,15	11-2019
1995	C/ Infanta Mercedes, 53 - Madrid	0,19	11-2019
1998	C/ Luchana, 21 - Madrid	1,49	11-2019
1957/2000	C/ Marqués de Mondéjar, 19, 21, 23 y 25 - Madrid	26,91	12-2018
SUBTOTAL INMUEBLES ARRENDADOS		29,52	
1983	C/ Trafalgar, 11 - Madrid	11,97	12-2019
1982	C/ Utebo, 4 - Madrid	0,46	11-2019
1982	Av. España, 20 - Getafe	0,37	10-2019
1983	C/ Manuel Azaña, 2 - Alcalá de Henares	0,36	11-2019
1992	Ctra. Canillas, 33 - Madrid	0,23	11-2019
1993	Av. Moratalaz, 151 - Madrid	0,43	11-2019
1996	C/ Zaragoza, 3 - San Fdo. Henares	0,39	12-2018
1997	C/ Marqués Valdavia, 63 - Alcobendas	0,31	11-2019
1999	Av. Felipe II, 2 - Móstoles	0,17	12-2018
1999	C/ Gobernador, 1 - Leganés	0,20	12-2018
1999	C/ Santander, 4 - Las Rozas	0,29	12-2018
2000	Av. Juan Carlos I, 29 - Collado Villalba	0,28	10-2019
1969	C/ Marqués de Mondéjar, 27 - Madrid	4,85	12-2018
2005	C/ La Bañeza, 41 - Madrid	0,48	10-2019
SUBTOTAL RESTO INMUEBLES		20,79	
TOTAL		50,4	

CAPITAL HUMANO DE LA MUTUA

Mutua MMT Seguros, fiel a sus orígenes y principios, considera que las personas que trabajan y aportan valor son el principal activo de la entidad. La plantilla ha ido creciendo poco a poco a lo largo de los años en número de empleados en la misma medida que ha ido creciendo el volumen de negocio, los productos, y las prestaciones de servicio a nuestros mutualistas, habiendo contribuido de esta manera a la generación de empleo en nuestro país.

No obstante, habida cuenta de los malos resultados de los últimos ejercicios y en aras de asegurar el futuro de la Entidad y de las personas que la componen, el Consejo de Administración ha aprobado la realización de un expediente de despido colectivo en 2019.

Este expediente de regulación de empleo ha afectado a 41 personas de diferentes áreas. A finales de 2019 se ha producido el relevo de la Dirección general, realizándose una profunda reestructuración del equipo de dirección al objeto de llevar a cabo un proceso de reorganización interna de los recursos humanos existentes, adaptándolos a la situación económica coyuntural de la Mutua, y acorde también con los avances tecnológicos proporcionados por el Área de Tecnologías de la Información. La evolución de todas estas nuevas circunstancias está permitiendo a la entidad

la automatización de procesos adecuándolos a los nuevos requerimientos y necesidades.

El Área de Recursos Humanos tiene como objetivo principal mejorar las capacidades de las personas que integran la Mutua, con una clara vocación orientada al cliente, tanto interno como externo, a la vez que trabaja para conseguir un crecimiento tanto personal como profesional de cada uno de los empleados, para que todo ello redunde en la mejora y la calidad de prestación del servicio al mutualista.

Los recursos humanos disponibles al finalizar el ejercicio, en las diferentes Áreas de Seguros, disminuyen hasta las 144 personas (37 personas menos que en 2018), la plantilla media anual fue en 2019 de 184 empleados.

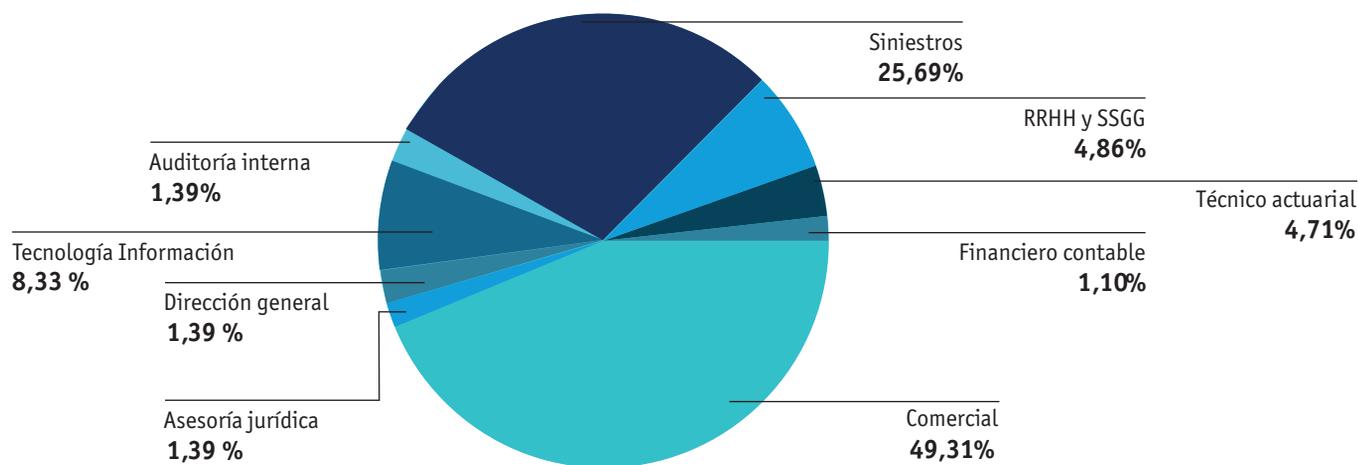
La plantilla se reparte en los diferentes centros de trabajo: la Oficina Principal, en la que se encuentra ubicado el domicilio social de la Mutua, la red propia de 16 Oficinas propias, el Centro Técnico de Peritaciones y el Centro de Atención Telefónica al Mutualista.

Estructura y características de la plantilla

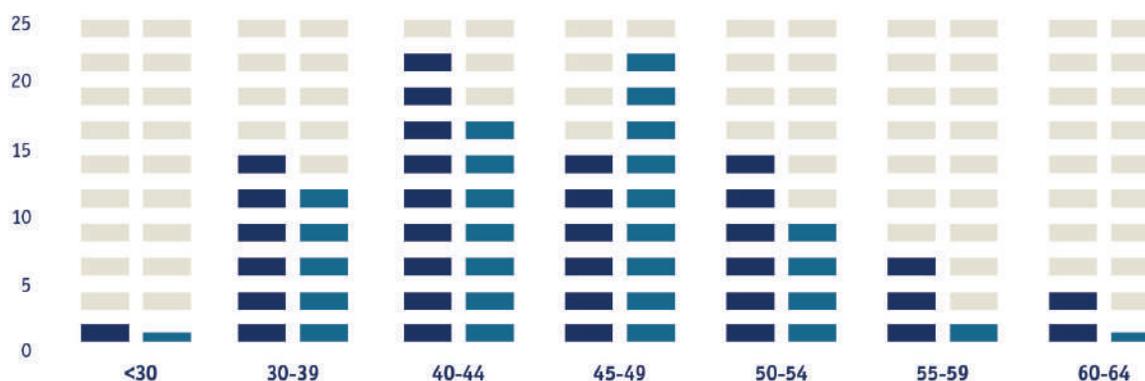
Del total de los 144 empleados en plantilla al 31 de diciembre de 2019, 66 son mujeres y 78 hombres.

La tipología dominante del modelo de contrato de trabajo es la de contrato indefinido. Afecta al 94,5% del total de los empleados de la Mutua, dando así mayor confianza y estabilidad en el empleo a toda la organización.

La distribución o ubicación del personal en las diferentes Áreas, como a su vez su clasificación por edades, por antigüedad y por grupos y niveles profesionales de la plantilla, se reflejan en los siguientes gráficos.



La edad media resultante de los empleados es de 45,1 años y la antigüedad media en plantilla es de 16,19 años.



Formación y Desarrollo de las personas

Fieles al convencimiento de que el crecimiento de la Mutua a nivel organizativo es el resultado de apoyar y promover el crecimiento profesional individual de las personas que la integran, se sigue impulsando su desarrollo en términos de capacitación a través de diferentes iniciativas que permiten gestionar el talento y aprovechar las capacidades de cada empleado, con el fin de conseguir en cada momento los objetivos generales fijados por la Mutua, optimizando además, el servicio prestado a los mutualistas.

Los empleados de MMT Seguros han recibido un total de 6.467 horas de formación en 2019. En 2018, las horas de formación fueron de 4.592, esto ha supuesto un fuerte incremento de un 44,75%. La media de horas por empleado

en 2019 ascendió a 44,91 horas, mientras que en 2018 era de 25,65 horas.

Del total de las 6.467 horas impartidas en 2019, el 43,6% ha sido formación presencial y el 56,4% restante corresponde a teleformación o formación on-line. Por otro lado conviene destacar que el 53,7% de las horas impartidas han sido fuera de la jornada laboral.

Se ha gestionado la participación de la plantilla de la Mutua en 75 acciones formativas (cursos, congresos, jornadas y seminarios, principalmente). Los 144 empleados en plantilla a 31/12/2019 han participado en las diferentes acciones formativas durante el ejercicio.

De las acciones formativas anuales clasificadas por temática/especialización, destacan con un 29% la formación en materia técnica de seguros de Automóviles y de Multirriesgo

Hogar; con un 23% las relativas al Desarrollo Personal y Profesional; y con un 21% las relacionadas con la materia comercial. Por áreas de conocimientos destaca por encima de todas ellas la formación en aspectos Técnicos con un 75% y en segundo lugar la formación en habilidades con un 20%.

La inversión total o coste económico directo de la Formación ha sido de 48.210 euros, de los cuales han estado bonificadas acciones formativas por importe de 27.029 euros.

Otras Actuaciones

La Mutua mantiene un acuerdo de cooperación con distintos centros educativos y universidades, a través de los que sus alumnos realizan prácticas para becarios y estudiantes en prácticas de ciclos formativos, en nuestra entidad. Dichas prácticas están relacionadas con el ámbito de su trabajo, como complemento al programa formativo dentro de la Universidad.

En el capítulo de retención y desarrollo de talento, la Mutua prioriza los procesos de selección interna para la cobertura de vacantes, impulsando así el desarrollo profesional de los empleados y facilitando la rotación interna.

Igualdad de género

El modelo retributivo de la Mutua tiene en cuenta razones de no discriminación, por lo que la diferencia existente entre el salario de distintos colectivos se debe, exclusivamente, a su posición en el organigrama, experiencia y antigüedad en la empresa.

Prevención de los riesgos laborales

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos dispone de procedimientos y normas destinados a la identificación y evaluación de riesgos en todos los centros de trabajo. A través de nuestro Servicio de Prevención se promueven los hábitos saludables para nuestros empleados, realizando de forma periódica reconocimientos médicos y favoreciendo la participación de éstos en distintas campañas anuales que

mejoran nuestros protocolos. En este sentido se ha alcanzado en este año una alta participación en reconocimientos médicos. Además, también se fomenta la participación de los empleados en distintas campañas de interés sobre salud pública, como es el caso de la vacunación por Gripe.

Son muy variadas las actividades que se desarrollan en materia de Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, con una buena coordinación para realizar las funciones relacionadas con: el diseño de puestos de trabajo, la identificación y evaluación de riesgos, la elaboración de planes de prevención y el desarrollo de la formación de las personas. El verdadero objeto de gestión es la Prevención. Por tal motivo se han puesto en marcha distintas acciones en materia de prevención como son los talleres de salud (taller de estrés) y el plan de comunicación mensual dirigido a todos los empleados en forma de "Píldoras Saludables" que pretenden concienciar a la plantilla de los beneficios de llevar una alimentación y vida sana.

SOCIEDAD FILIAL, CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR (C.R.M., S.L.U.)

Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija, desde el 1 de enero de 2018 une a su entidad matriz, Mutua MMT Seguros, la nueva Sociedad filial, Centro de Reparaciones Mondéjar (C.R.M., S.L.U.), sociedad de responsabilidad limitada unipersonal cuyo único socio es Mutua MMT Seguros.

La Mutua, desde sus orígenes en 1932, ha dispuesto y gestionado un Taller o Centro de Reparaciones de chapa y pintura integrado jurídicamente en la Entidad Aseguradora. La actividad desarrollada (diferenciada como es obvio de la propiamente aseguradora) se ha realizado en dicho Centro ubicado en la C/ Marqués de Mondéjar nº 23 y 25 de Madrid capital hasta el 31 de diciembre de 2017. En enero de 2018 la actividad industrial desarrollada en el Centro de Reparaciones Mondéjar (C.R.M., S.L.U.) se separa jurídicamente de la Mutua de Seguros constituyéndose así una sociedad filial participada al 100% por la Mutua de Seguros.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El principal valor para MMT Seguros son las personas, y es por ello que durante los últimos dieciséis años hayamos apostado con ilusión y firmeza por el deporte en general, como vehículo conductor de sinergias emocionales y de comportamiento positivos en la sociedad, como son el esfuerzo, la deportividad, el compañerismo, el respeto, la igualdad y el trabajo en equipo, entre otros muchos.

Involucrados con la sociedad como empresa responsable y solidaria, MMT Seguros ha venido realizando acciones de patrocinio deportivo, primero con el equipo de baloncesto MMT Seguros Estudiantes y posteriormente con la sección de baloncesto del Real Madrid C.F. y ha venido colaborando con Fundaciones contribuyendo de esta forma al logro de una sociedad más humana, recibiendo a cambio un importante grado de conocimiento de la marca que, junto con la activación de campañas, acciones comerciales, de comunicación y de marketing orientadas al crecimiento de la empresa, tienen como objetivo generar confianza y cercanía hacia nuestros mutualistas y futuros clientes.

Nuestro compromiso con las personas, la sociedad y el deporte nos permitió la activación de importantes iniciativas de responsabilidad social a través de la escuela adaptada de la Fundación Real Madrid, como vía de inclusión.

MMT Seguros, también ha sido patrocinador oficial del Balonmano Zamora y de toda su cantera durante seis años hasta la temporada 2018/19, al que dio el nombre de MMT Seguros Zamora.

Continuando con nuestro compromiso de Responsabilidad Social Corporativa, colaboramos por tercer año consecutivo en la III Edición de la Carrera Popular Solidaria de la Fundación Real Madrid que, junto al Banco Santander, aportamos “nuestro granito de arena”.

Estos y otros proyectos socio-deportivos a los que nos hemos sumado contribuyen al desarrollo de programas de atención a la diversidad e integración de personas con diferentes capacidades que desarrolla la Fundación del Real Madrid.

Por quinto año, MMT Seguros, colaboró en diferentes programas de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) como son la atención psicológica a enfermos y familiares y el programa del Cáncer de Mama (rehabilitación del linfedema).

Además, por cuarto año, patrocinamos la X Carrera de la Mujer en Zamora capital, carrera que lleva el lema: “Mucho x vivir”, con motivo del Día del Cáncer de Mama, y cuyos fondos recaudados permiten seguir investigando la enfermedad y sus causas.

Desde 2014, MMT Seguros está vinculada al Legado de María de Villota, ahora en su VI edición, iniciativa que nace con la finalidad de difundir los valores de María de Villota y continuar su labor solidaria con enfermos y colectivos más necesitados, a través de la “Fundación Ana Carolina Díez Mahou” y “Lo que de Verdad Importa”.

Entre otras actividades realizadas a través del Legado se encuentran la “Milla de María de Villota”, que se celebra en Santander y la “Carrera Solidaria de Nochebuena”, que se celebra en Madrid en el Circuito del Jarama, cuyos fondos recaudados y donaciones van dirigidos a la atención de las necesidades de las personas más desfavorecidas de nuestra sociedad.

Además, como parte del programa “Primera Estrella” de la Fundación, se financian tratamientos para los niños con enfermedades neuromusculares y mitocondriales degenerativas, destinándose también recursos para tratar con fisioterapia a más de diez mil niños.

Por último, como empresa solidaria y comprometida con el medio ambiente, los residuos generados por MMT Seguros, en el ámbito de la actividad seguros, que están asociados en su mayoría al mantenimiento de las instalaciones y equipos, la entidad tiene el objetivo de reciclar, recuperar y valorizar estos residuos en aquellos casos en los que sea posible. Durante 2019 se han realizado diferentes actuaciones de minimización del impacto ambiental, como el reciclaje de varias toneladas procedentes de papel y cartón y la sustitución paulatina de las bombillas y fluorescentes generadas por el cambio a tecnología de led.

PLAN ESTRATÉGICO, PROYECTOS Y OBJETIVOS 2020

El plan aprobado por el Consejo se basa en que el mutualista es el centro de la organización y persigue devolver a la Mutua a la tan deseada senda de beneficios en los inmediatos dos ejercicios, para ello se llevarán a cabo una serie de medidas en cada una de las áreas de la organización.

Comercial, Ventas, Producción:

Se impulsará una segmentación del perfil del mutualista en base a los distintos canales que dispone la Mutua estableciendo acciones concretas de fidelización de mutualistas, diseños de productos y políticas de tarificación y suscripción para cada uno de ellos por el área técnica. Por tanto, se dará un impulso a nuestros canales de venta con el objetivo de obtener un crecimiento algo superior y duplicar la emisión del ramo de Hogar.

En concreto, se fomentará la venta cruzada en la red comercial de oficinas que dispone la Mutua: se realizarán campañas específicas; se analizará pormenorizadamente la precartera; y se diseñarán cuadros de mandos diarios y cuentas de resultados por oficinas, con el fin de realizar un seguimiento continuado del negocio.

En el canal de mediación se continuará con la política de saneamiento de corredores de alta siniestralidad lo que reducirá las pérdidas respecto a años anteriores y se realizarán acuerdos con corredores nuevos de cierta dimensión para comercializar nichos de mercado que sean interesantes para ambas partes bajo criterios de rentabilidad.

En el canal de venta telefónica incrementaremos la presencia de comparadores, se estudiará la rentabilidad de la inversión digital y se simplificarán procesos para facilitar el proceso de venta.

Por último, se creará una unidad del taxi aprovechando nuestra especialización y experiencia, buscando negocio fuera de Madrid y realizando acciones comerciales para el negocio asociado al taxi.

Siniestralidad:

En materia de siniestralidad se pretende rebajarla hasta el 75% y para lograrlo se establecerán cambios organizativos en el área de gestión de siniestros incrementando el control y seguimiento de las provisiones; incorporando nuevas medidas de ahorro de costes como mayor uso de las video peritaciones; cambios en la asignación de los proveedores de servicios (gabinetes, asistencial, etc.); nuevas políticas de lucha contra el fraude; gestión de los recobros; así como un mayor control de los tramitadores con el establecimiento de unos objetivos concretos para disminuir los costes medios.

Asimismo, se establecerán medidas concretas de análisis de rentabilidad para cada uno de los canales para establecer una adecuada política de saneamiento por el departamento técnico para los segmentos de alta siniestralidad.

Gastos Generales:

Se pretende una reducción de gastos respecto a 2019 del 18,8% y una reducción de 5 puntos sobre las primas imputadas. Para ello habrá una reducción significativa de los gastos de personal como consecuencia de la adecuación de la plantilla a las necesidades actuales. Adicionalmente, se redefinirá un nuevo protocolo de gastos generales con el objetivo de establecer criterios comunes de actuación que garanticen la adecuada racionalización de los gastos de explotación por cada uno de los centros gestores para la consecución de los objetivos marcados bajo los principios de austeridad, ahorro y disciplina presupuestaria.

En concreto, se realizará una profunda revisión de los proveedores asignados a cada centro gestor por cada departamento y se realizará un seguimiento exhaustivo de los gastos durante el ejercicio 2020 para el cumplimiento de los objetivos por el área de planificación y control presupuestario.

Tecnologías de la Información:

El área de informática tendrá como proyecto estrella el impulso del CRM orientado al valor del mutualista como eje principal del mismo, en lugar de la póliza. Se impulsará la digitalización de la entidad mediante el análisis y explotación de los datos de las bases de datos (Big Data), y se

desarrollarán medidas para el ahorro de costes en materia de comunicaciones.

Inversiones:

Por último, en materia de inversiones pese a los bajos tipos de interés se impulsarán políticas activas al objeto de optimizar oportunidades de inversión, siempre bajo el paraguas de nuestra prudente política de inversiones, donde prima la seguridad a la rentabilidad con riesgo.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España el 14 de marzo ha procedido a la declaración del estado de alarma y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social.

A este respecto, la entidad ha implementado una serie de acciones y actividades para asegurar la continuidad de sus operaciones y proteger la salud tanto de sus clientes como empleados. En este sentido, se han impulsado medidas de trabajo y atención a distancia y otras iniciativas orientadas a mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

MMT Seguros de acuerdo con sus protocolos de prevención y en línea con las recomendaciones de las autoridades públicas, para facilitar la protección de las familias y reducir el riesgo potencial de propagación de la infección, activó de forma inmediata su plan de contingencia, implementando el teletrabajo para el 100% de los empleados y adecuando su funcionamiento a dicha circunstancia, así como a las medidas adoptadas por los respectivos gobiernos en lo referente a restricciones en la movilidad de los ciudadanos, cierre de establecimientos al público, suspensión de plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las

entidades del sector público, y otras medidas adoptadas en los siguientes días por las autoridades públicas. Estas medidas se han tomado con el objeto de mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y se están evaluando medidas adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas tienen el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales y en el informe de gestión del ejercicio 2020.

AGRADECIMIENTO

El Consejo de Administración agradece a cada uno de los mutualistas la fidelidad y confianza que vienen demostrando año tras año a nuestra Mutua y a las personas que en ella trabajamos. Agradecimiento que hace extensivo a todos los empleados, mediadores, colaboradores, comerciales, profesionales externos, talleres de reparación, empresas prestadoras de servicios, y en general, a todas aquellas personas próximas a la Mutua, su esfuerzo profesional en el quehacer diario y en la defensa de los intereses de nuestra Mutua.

Con esta participación de todos y cada uno de nosotros, aportando ese valor añadido individual, conseguiremos mejorar el servicio que prestamos a los mutualistas y reforzaremos e impulsaremos así la mejor imagen de nuestra Mutua al sector asegurador y a la sociedad en general.

Madrid, 8 de abril de 2020

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**BALANCE DE SITUACIÓN,
CUENTA DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS,
ESTADO DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO Y
ESTADO DE FLUJOS DE
EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2019**

02

A) ACTIVO en miles de euros

	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	10	5 639,33	8 767,33
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	10	-	-
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Instrumentos híbridos		-	-
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión		-	-
V. Otros		-	-
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	10	33 520,70	35 398,51
I. Instrumentos de patrimonio		9 758,32	9 119,23
II. Valores representativos de deuda		23 762,38	26 279,28
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de inversión		-	-
V. Otros		-	-
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	10	12 036,52	12 717,41
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos		22,46	5,44
1. Anticipos sobre pólizas		-	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		22,46	5,44
3. Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
III. Depósitos en entidades de crédito		500,00	1 500,00
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo		9 152,11	8 755,40
1. Tomadores de seguro		7 884,55	7 902,29
2. Mediadores		1 267,56	853,11
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		-	-
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		-	-
VIII. Desembolsos exigidos		-	-
IX. Otros créditos		2 361,95	2 456,57
1. Créditos con las Administraciones Públicas	12	214,22	106,15
2. Resto de créditos		2 147,73	2 350,42
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	14	2 461,63	3 699,52
I. Provisión para primas no consumidas		1 403,04	1 347,22
III. Provisión para prestaciones		1 058,59	2 352,30
IV. Otras provisiones técnicas		-	-
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS		49 287,50	49 386,59
I. Inmovilizado material	5	19 911,56	20 008,75
II. Inversiones inmobiliarias	6	29 375,94	29 377,84
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	7	397,27	448,56
I. Fondo de comercio		237,73	272,28
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
III. Otro activo intangible		159,54	176,28
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		206,47	451,94
III. Participaciones en entidades del grupo	10	206,47	451,94
A-12) ACTIVOS FISCALES	12	153,79	439,09
I. Activos por impuesto corriente		-	39,22
II. Activos por impuesto diferido		153,79	399,87
A-13) OTROS ACTIVOS	8	2 849,47	3 057,91
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
III. Periodificaciones		2 788,24	2 987,80
IV. Resto de activos		61,23	70,11
TOTAL ACTIVO		106.552,68	114 366,86

A) PASIVO en miles de euros	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	10	3 528,36	2 812,61
I. Pasivos subordinados		-	-
II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido		861,81	901,09
III. Deudas por operaciones de seguro		83,12	78,67
1.- Deudas con asegurados		-	-
2.- Deudas con mediadores		-	-
3.- Deudas condicionadas		83,12	78,67
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		439,98	293,95
V. Deudas por operaciones de coaseguro		-	-
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
VII. Deudas con entidades de crédito		-	-
VIII. Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		-	-
IX. Otras deudas:		2 143,45	1 538,90
1.-Deudas con las Administraciones públicas	12	703,84	662,72
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
3.-Resto de otras deudas		1 439,61	876,18
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	14	46 144,52	47 419,07
I.- Provisión para primas no consumidas		23 483,63	23 649,17
II.- Provisión para riesgos en curso		2 087,08	2 002,59
III.- Provisión de seguros de vida		-	-
1.- Provisión para primas no consumidas		-	-
2.- Provisión para riesgos en curso		-	-
3.- Provisión matemática		-	-
4.- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		-	-
IV.- Provisión para prestaciones		20 573,81	21 767,31
V.- Provisión para participación en beneficios y para exornos		-	-
VI.- Otras provisiones técnicas		-	-
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	13	575,80	1 352,36
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares		-	876,51
III. Provisión para pagos por convenios de liquidación		575,80	475,85
IV. Otras provisiones no técnicas		-	-
A-7) PASIVOS FISCALES	12	7 492,48	7 316,10
I. Pasivos por impuesto corriente		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		7 492,48	7 316,10
A-8) RESTO DE PASIVOS		43,76	38,00
TOTAL PASIVO		57 784,92	58 938,14

B) PATRIMONIO NETO en miles de euros	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
B-1) FONDOS PROPIOS	11	48 368,79	56 297,10
I. Capital o fondo mutual		18 442,16	18 442,16
1. Capital escriturado o fondo mutual		18 442,16	18 442,16
2. (Capital no exigido)		-	-
II. Prima de emisión		-	-
III. Reservas		38 281,66	42 870,46
1. Legal y estatutarias		-	-
2. Reserva de estabilización		-	-
3. Otras reservas		38 281,66	42 870,46
IV. (Acciones propias)		-	-
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
1. Remanente		-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
VII. Resultado del ejercicio		(7 928,31)	(4 593,18)
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		(426,71)	(422,34)
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:		398,96	(868,38)
1. Activos financieros disponibles para la venta		398,96	(868,38)
TOTAL PATRIMONIO NETO		48 767,75	55 428,72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		106 552,68	114 366,86

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS en miles de euros

	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA			
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	18	44 260,77	45 698,79
a) Primas devengadas		48 112,98	48 569,48
a1) Seguro directo		48 104,38	48 855,77
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ o -)		8,60	(286,29)
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(3 989,07)	(3 698,64)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ o -)		81,04	824,65
c1) Seguro directo		81,04	824,65
c2) Reaseguro aceptado		-	-
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ o -)		55,82	(3,30)
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5 y 10	1 492,86	1 495,45
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		952,42	1 158,22
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De inversiones financieras		77,16	1,68
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		463,28	335,55
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d2) De inversiones financieras		463,28	335,55
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS			
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	18	38 660,09	40 952,79
a) Prestaciones y gastos pagados		34 809,85	39 640,43
a1) Seguro directo		36 612,92	40 840,97
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Reaseguro cedido (-)		(1 803,07)	(1 200,54)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ o -)		100,21	(2 066,36)
b1) Seguro directo		(1 193,50)	(3 952,93)
b2) Reaseguro aceptado		-	-
b3) Reaseguro cedido (-)		1 293,71	1 886,57
c) Gastos imputables a prestaciones		3 750,03	3 378,72
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ o -)		-	-
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS		-	-
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos.		-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ o -)		-	-
I. 7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	18	9 205,79	9 053,12
a) Gastos de adquisición		5 518,31	5 601,54
b) Gastos de administración		3 793,73	3 456,98
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		(106,25)	(5,40)
I. 8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ o -)	18	1 585,94	86,26
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ o -)		-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ o -)		-	-
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ o -)		(259,45)	(1 309,59)
d) Otros		1 845,39	1 395,85
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5 y 10	694,71	852,41
a) Gastos de gestión de las inversiones		403,07	668,31
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		403,07	668,31
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		183,51	184,10
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De las inversiones financieras		183,51	184,10
I.10. SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)		(4 392,90)	(3 750,33)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS en miles de euros

	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
III. CUENTA NO TÉCNICA			
III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5 y 10	464,47	316,80
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		338,65	316,80
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		-	-
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversi		-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		125,82	-
c2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d2) De inversiones financieras		-	-
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	5 y 10	1 013,02	872,86
a) Gastos de gestión de las inversiones		-	-
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-	-
a2) Gastos de inversiones materiales		-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		1 013,02	872,86
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		267,56	267,56
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	111,61
b3) Deterioro de inversiones financieras		745,46	493,69
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De las inversiones financieras		-	-
III.3. OTROS INGRESOS		73,32	157,17
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de ingresos		73,32	157,17
III.4. OTROS GASTOS		3 060,18	388,04
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de gastos		3 060,18	388,04
III.5 SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	16.7	(3 535,41)	(786,93)
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10 + III.5)		(7 928,31)	(4 537,26)
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	12	-	(55,92)
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6 - III.7)		(7 928,31)	(4 593,18)
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ 0 -)		-	-
III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)		(7 928,31)	(4 593,18)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS en miles de euros

	2019	2018
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	(7 928,31)	(4 593,18)
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1 267,34	(1 332,90)
II.1.- ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1 689,78	(1 777,20)
Ganancias y pérdidas por valoración	1 969,54	(2 082,27)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(279,76)	305,7
Otras reclasificaciones	-	-
II.2.- COBERTURAS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.3.- COBERTURA DE INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.4.- DIFERENCIAS DE CAMBIO Y CONVERSIÓN	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.5.- CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS CONTABLES	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.6.- ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.7.- GANANCIAS / (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	-	-
II.8.- OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
II.9.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	422,44	444,30
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(6 660,97)	(5 926,08)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO en miles de euros	FONDO MUTUAL	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESERVA DE ESTABILIZACIÓN A CUENTA	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	18 442,22	50 879,18	(7 996,79)	(434,27)	464,40	61 354,74
I. Ajustes por cambio de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	18 422,22	50 879,18	(7 996,79)	(434,27)	464,40	61 354,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(4 593,18)	-	(1 332,78)	(5 925,96)
II. Operaciones con socios o mutualistas	52,86	-	-	-	-	(52,86)
1. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	(52,86)	-	-	-	-	52,86
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	(8 008,72)	7 996,79	11,93	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(7 996,79)	7 996,79	434,27	-	434,27
3. Otras variaciones	-	(11,93)	-	(422,34)	-	(434,27)
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	18 442,16	42 870,46	(4 593,18)	(422,34)	(868,38)	55 428,72
I. Ajustes por cambio de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017 y anteriores	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	18 442,16	42 870,46	(4 593,18)	(422,34)	(868,38)	55 428,72
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(7 928,31)	-	1 267,34	(6 660,97)
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	(4 588,81)	4 593,18	(4,37)	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(4 588,81)	4 593,18	422,34	-	426,71
3. Otras variaciones	-	-	-	(426,71)	-	(426,71)
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	18 442,16	38 281,66	(7 928,31)	(426,71)	398,96	48 767,75

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

en miles de euros

NOTAS EN LA
MEMORIA

2019

2018

	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA			
1.- Cobros por primas de seguro directo y coaseguro		47 716,28	49 077,00
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro		40 358,50	44 231,28
3.- Cobros por primas reaseguro cedido		1 949,10	1 228,99
4.- Pagos de prestaciones reaseguro cedido		3 989,07	3 750,78
5.- Recobro de prestaciones		-	-
6.- Pagos de retribuciones a mediadores.		1 087,41	1 275,74
7.- Otros cobros de explotación		100,39	449,04
8.- Otros pagos de explotación		8 690,74	9 381,72
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7)= I		49 765,77	50 755,03
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8)= II		54 125,72	58 639,52
A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		-	-
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		-	-
3.- Cobros de otras actividades		73,32	200,78
4.- Pagos de otras actividades		3 919,60	1 629,05
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3)= III		73,32	200,78
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4)= IV		3 919,60	1 629,05
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		-	-
A.3.) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I-II+III-IV+ - V)		(8 206,23)	(9 312,76)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
1.- Inmovilizado material		338,65	316,80
2.- Inversiones inmobiliarias		-	-
3.- Activos intangibles		-	-
4.- Instrumentos financieros		5 035,58	5 895,04
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
6.- Intereses cobrados		934,01	1 294,20
7.- Dividendos cobrados		44,68	63,07
8.- Unidad de negocio		-	-
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)= VI		6 352,92	7 569,11
B.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
1.- Inmovilizado material		170,40	38,48
2.- Inversiones inmobiliarias		-	-
3.- Activos intangibles		-	-
4.- Instrumentos financieros		1 103,79	852,41
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
6.- Unidad de negocio		-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)= VII		1 274,69	890,89
B.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI-VII)		5 078,23	6 678,22

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

en miles de euros

NOTAS EN LA
MEMORIA

2019

2018

	NOTAS EN LA MEMORIA	2019	2018
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
1.- Pasivos subordinados		-	-
2.- Cobros de emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		-	-
3.- Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas		-	-
4.- Enajenación de valores propios		-	-
5.- Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5)= VIII		-	-
C.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
1.- Dividendos de los accionistas		-	-
2.- Intereses pagados		-	-
3.- Pasivos subordinados		-	-
4.- Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		-	-
5.- Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas		-	-
6.- Adquisición de valores propios		-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7)= IX		-	-
C.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VIII - IX)			
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (X)			
TOTAL AUMENTO/ DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A.3 + B.3 + C.3 + - X)		(3 128,00)	(2 634,54)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		8 767,33	11 401,87
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		5 639,33	8 767,33
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
1.- Caja y bancos	10	5 639,33	8 767,33
2.- Otros activos financieros		-	-
3.- Descubiertos bancarios y reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (1+2-3)		5 639,33	8 767,33

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

03

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

MUTUA MMT SEGUROS,
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019





Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los mutualistas de MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (la Mutua), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutua de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la provisión para prestaciones de seguros no vida

Descripción La Mutua presenta en su balance a 31 de diciembre de 2019 un importe de 20.574 miles de euros, dentro del epígrafe de "Provisión para prestaciones".

La provisión para prestaciones de los seguros no vida se basa en la mejor estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre del periodo, no hayan sido declarados a dicha fecha.

La estimación del valor de la provisión para prestaciones de los seguros no vida implica un alto grado de juicio, incluyendo la valoración y el momento en el cual el compromiso será liquidado. Esta provisión se encuentra afectada por las hipótesis y variables utilizadas por la Dirección de la Mutua, las cuales se basan en los patrones históricos de liquidación de reclamaciones así como en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados por la Mutua. Por ello, hemos considerado que la valoración de la provisión para prestaciones de seguros no vida es una cuestión clave de nuestra auditoría.

La información relativa a la provisión para prestaciones se encuentra recogida en las notas 4.i) y 14 de la memoria.

Nuestra respuesta

Nuestros principales procedimientos de auditoría, han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Mutua y evaluación del diseño de los controles clave identificados;
- ▶ Evaluación de las metodologías y supuestos utilizados por los actuarios de la Mutua para la determinación de la suficiencia de la provisión técnica para prestaciones de los seguros no vida, incluyendo la revisión de los datos registrados en los triángulos de desarrollo temporal de la siniestralidad, así como la revisión del patrón histórico de pagos y coeficientes de desarrollo utilizados para estimar el valor de liquidación de los siniestros, teniendo para todo ello en cuenta las especificidades de los productos comercializados por la Mutua, los requisitos reglamentarios y las prácticas en el sector asegurador;
- ▶ Verificación de la valoración de las provisiones y de la tramitación de los siniestros mediante la realización de pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes seleccionados al azar, determinando si las valoraciones son consistentes con la información contenida en los citados expedientes y si éstos recogen la información completa y actualizada;
- ▶ Revisión de la evolución durante el ejercicio auditado de la provisión constituida en el ejercicio anterior;



3

- ▶ Para la realización de las comprobaciones en relación con la valoración de la provisión técnica para prestaciones de los seguros no vida hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas actuariales; y
- ▶ Evaluación de los desgloses de información en las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Mutua y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Mutua o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



4

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



5

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutua de fecha 22 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 14 de mayo de 2019 nos nombró como auditores de la Mutua para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/20/04048
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Manuel Martínez Pedraza
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 4157)

22 de abril de 2020

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

04

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Mutua MMT Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija (en adelante MMT Seguros, la Mutua o la Entidad), es una Mutua de Seguros especializada en el seguro del automóvil y fundada en febrero de 1932 con espíritu en sus orígenes de carácter "gremial" y que a finales de los años 70 realiza una política de apertura hacia clientes particulares y empresas con el fin de captar todo tipo de asegurados.

El domicilio social de la Entidad está ubicado en Madrid, C/ Trafalgar nº 11. Al mismo tiempo dispone de una red de oficinas propias, en toda la Comunidad de Madrid, y otra en Zamora en las cuales comercializa todos sus productos.

La actividad principal de nuestra Mutua es la del Seguro del Automóvil, comprendiendo los ramos de Responsabilidad Civil en vehículos terrestres automóviles, vehículos terrestres incluida la asistencia en viaje, defensa jurídica y accidentes individuales u ocupantes del vehículo.

Los principales canales de distribución de la Entidad son: el de venta directa a través de las propias oficinas-sucursales, el de venta directa por teléfono y on-line. La Mutua también mantiene desde 2010 acuerdos con diferentes corredores de seguros para la comercialización y distribución de sus productos y en 2018 se constituye como un nuevo canal, el de mediación. En 2017, fruto del acuerdo de cesión de la cartera de Automóviles de Eterna Aseguradora (Grupo OCASO), se incorpora la red comercial de dicha Entidad a nuestra Mutua como Agentes exclusivos.

Con fecha 29/11/2013 se autorizó a la Entidad a operar en los ramos de incendio y elementos naturales, otros daños a los bienes, responsabilidad civil en general, pérdidas pecuniarias diversas y asistencia, ramos números 8, 9, 13, 16 y 18 de la clasificación de los riesgos establecida en el anexo de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, LOSSEAR). Una vez aprobado el ramo, el 01/01/2014 la Mutua comienza a comercializar productos del ramo de Hogar.

El 6 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de la Mutua acordó la constitución de una Sociedad filial participada denominada "Centro de Reparaciones Mondéjar, Sociedad Limitada Unipersonal", mediante la aportación de la rama de actividad vinculada al Taller de Reparaciones de MMT Seguros, percibiendo a cambio el 100% de sus participaciones. Es decir, Mutua MMT Seguros es el único accionista conforme a los términos establecidos en la escritura pública otorgada por D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, con número de protocolo 10.833, de 28/12/2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 19/01/2018. La nueva sociedad inició su actividad el 01/01/2018.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales (en adelante, CCAA) adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Mutua y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas por el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (en adelante, PCEA) aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y su modificación posterior por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre y por el Real Decreto 583/2017 de 12 de Junio, así como Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (en adelante, ROSSEAR) y modificaciones posteriores y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutua, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La Mutua ha formulado sus CCAA con fecha 8 de abril de 2020 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha seguido principios contables generalmente aceptados recogidos en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre, así como en el resto de la legislación mercantil vigente. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. Principio de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Mutua han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Si bien, como se observa en las cuentas anuales de los últimos años, la Entidad ha tenido pérdidas durante los último cuatro ejercicios, el Consejo y la Dirección consideran que no existe, en estos momentos, riesgos fundados para pensar que pueda existir incertidumbre en relación con el criterio de empresa en funcionamiento debido a las medidas y plan de acción que la Entidad ha puesto en marcha desde finales del ejercicio 2019 y cuyos pilares básicos son los siguientes:

- Incremento de la emisión un 2,5% respecto a 2019
- Reducción de 3,68 puntos la siniestralidad del ejercicio 2020 hasta alcanzar el 75%.
- Reducción de los gastos internos en casi un 19% respecto al ejercicio 2019
- Máxima prudencia en las inversiones de la Entidad.

Para conseguir todos estos objetivos, la Entidad está tomando medidas para aprovechar mejor la red comercial, emitir nuevos productos, aumentar la fidelización y retención de los asegurados, establecer una mayor disciplina presupuestaria junto con una política de austeridad, evitando gastos extraordinarios del ejercicio 2019 y reteniendo el talento.

En este sentido, los resultados de los primeros meses hasta el hecho posterior explicado en la nota 15 muestran un cambio de tendencia con una mejora de los resultados notables respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y se espera que todas estas medidas se vayan consolidando para mejorar sustancialmente el resultado el ejercicio 2020 y entrando en la senda de beneficios en el 2021 y siguientes.

Además, la Entidad cuenta con un ratio de solvencia que permite a los mutualistas y asegurados mantener la confianza plena en el futuro de la MMT.

La Entidad ha explicado todas estas medidas a la Dirección General de Seguros y mantiene contactos periódicos con dicho organismo para informarle sobre la favorable evolución de las cifras en el año 2020.

Obligaciones por arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o de una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad con un conjunto de propietarios de inmuebles, tal y como se detalla en la nota 9. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la Sociedad determine, basándose en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes y, en consecuencia, si dichos contratos deben ser clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutua en caso de inspección.

Compromisos a largo plazo con el personal

Los compromisos a largo plazo con el personal se determinan mediante valoraciones actuariales, las cuales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la

rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas, debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

Deterioro de activos no financieros

La Mutua somete anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicadores de que tal circunstancia puede haber ocurrido.

Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones realizadas por la Mutua relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Provisiones no técnicas

La Mutua registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, la Mutua considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originaría hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica la determinación de cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Tales estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica de la Mutua y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Provisión para prestaciones del ramo de vehículos terrestres

El cálculo de esta provisión es una estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del período, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre del período no hayan sido declaradas a dicha fecha.

Valoración del Fondo de Comercio

La valoración del fondo de comercio requiere la estimación del valor recuperable y la determinación de la existencia de hechos que pudiesen poner de manifiesto indicios de deterioro del citado valor. Esta valoración conlleva implícito un proceso que requiere la realización de un elevado nivel de estimaciones, juicios e hipótesis aplicados por parte de los Administradores de la Sociedad, principalmente relacionados con la evolución futura del negocio. La Sociedad revisa anualmente, mediante test de deterioro específico, el valor contable del fondo de comercio a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro.

2.4. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y las Notas de la memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente, salvo cuando una norma contable expresamente establezca que no es necesario.

2.5. Criterios de imputación de ingresos y gastos

Distribución de los ingresos y gastos a la cuenta técnica y cuenta no técnica

Los criterios de imputación de ingresos y gastos a la cuenta técnica y no técnica de No Vida en el ejercicio 2019, son los que se exponen a continuación:

- Los ingresos y gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de seguro se asignan a la cuenta técnica.
- La imputación de ingresos y gastos de inversiones a la cuenta técnica y no técnica se ha realizado considerando como tales los derivados de los activos asignados a cada una de estas actividades.

Distribución de los ingresos y gastos por ramos

Los criterios seguidos para la imputación a los diferentes ramos, correspondientes a la actividad de no vida de ingresos y gastos, cuyo registro contable no tenga un ramo específico, se establecen en función del peso representativo en cada uno de los ramos de las diferentes variables relacionadas con el negocio. Así cabe destacar los siguientes criterios:

- Gastos de adquisición, administración e inversiones: de forma proporcional a las primas emitidas en cada ramo.
- Prestaciones: proporcionalmente a las prestaciones pagadas en cada ramo.

3. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por el Consejo de Administración de la Mutua y pendiente de aprobación de la Asamblea General de Mutualistas es la siguiente:

		Euros
BASE DE REPARTO		
Pérdidas y Ganancias		(7.928.315,17)
APLICACIÓN		
A resultados negativos de ejercicios anteriores		(7.928.315,17)

2019

La reserva de estabilización a cuenta por importe de 426,71 miles de euros se aplica con cargo a la cuenta de resultados negativos del ejercicio anterior. Los resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 7 928,31 miles de euros se aplicarán con cargo a reservas voluntarias de la Mutua.

La distribución de resultados propuesta cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los estatutos sociales de la Mutua.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas con los principios y normas de valoración contenidos en el PCEA y en el ROSSEAR.

A continuación, se resumen los principios de contabilidad más significativos aplicados por la Mutua en relación con las siguientes partidas:

a) Inmovilizado Intangible

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, con un máximo de tres años.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

El Fondo de Comercio se determinará de acuerdo con lo indicado en la norma relativa a combinaciones de negocios y deberá asignarse desde la fecha de adquisición entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre las que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en este capítulo se han valorado por el precio de adquisición, incrementándose oportunamente dichas cantidades en función de las mejoras de cada elemento como un mayor importe del activo siempre que éstas den lugar a un aumento de la capacidad productiva o supongan un alargamiento de la vida útil de los bienes, minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas de deterioro de su valor.

Las reparaciones que no representen una ampliación de vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

El gasto anual por depreciación de estos bienes se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre los valores de coste, aplicando el método lineal de cálculo y utilizando los siguientes coeficientes en función de la vida útil de dichos elementos:

	COEFICIENTE ANUAL
Mobiliario	10%
Instalaciones	12%
Equipo informático	25%
Elementos de transporte	16%
Inmuebles	2% - 4,17%

Los bienes comprendidos en estos capítulos se han contabilizado siguiendo el principio de precio de adquisición, habiéndose producido posteriormente actualizaciones voluntarias y legales de dichos elementos en los últimos ejercicios siempre en función de las valoraciones empleadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones o por entidades tasadoras autorizadas. Las obras o reparaciones que hayan supuesto una mejora en cuanto a la ampliación del inmueble y de su vida útil se han valorado por su precio de adquisición como un mayor importe del activo.

Acorde a la Disposición Transitoria 1a del Plan Contable de Entidades Aseguradoras, y tomando como fecha de transición el 31.12.2008, estos bienes inmuebles, ya estén clasificados como inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, fueron revalorizados y contabilizados a valor de mercado, tomando como referencia los valores de las tasaciones en vigor a dicha fecha, reconociendo la diferencia producida con el coste de adquisición en cuentas patrimoniales, como reserva de revalorización, y engrosando así el patrimonio neto de la Mutua.

La dotación anual a la amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes activos una vez descontado el valor del solar aplicable.

Asimismo, se registran las correcciones valorativas necesarias para aquellos inmuebles en que su valor razonable sea inferior a su valor neto contable, entendiendo el valor razonable como el valor de tasación otorgado por una entidad autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las

provisiones técnicas de las entidades aseguradoras aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Tras haber evaluado las implicaciones contables y fiscales de la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, los administradores de la Mutua han decidido no acogerse a la actualización mencionada en dicha Ley.

Inversiones inmobiliarias

En el epígrafe de inversiones inmobiliarias se recogen únicamente aquellos inmuebles que la entidad tiene alquilados a terceros.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

c) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones al menos a

fecha de cierre de cada ejercicio por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

d) Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamientos firmados por MMT Seguros se corresponden con arrendamientos operativos.

d.1) Cuando la Mutua es arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

d.2) Cuando la Mutua es arrendatario

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

e) Periodificaciones

En este epígrafe se registran principalmente, los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso.

Adicionalmente, se clasifican las comisiones y gastos de adquisición de naturaleza recurrente, que quepa imputar al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza, que son activadas con los límites establecidos en la nota técnica en el epígrafe "Periodificaciones" del activo del balance de situación, imputándose a resultados de acuerdo con el período de cobertura de las pólizas a las que están asociados.

f) Activos financieros

En la nota 10 de las presentes cuentas anuales se muestran los saldos de los activos financieros en vigor a 31 de diciembre de 2018, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en la caja de la Mutua, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que, en el mo-

mento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutua.

Préstamos y partidas a cobrar:

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, tales como depósitos en entidades de crédito así como créditos por operaciones de seguro directo y reaseguro.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de seguro, siendo el epígrafe más significativo, el mantenido con "Tomadores de seguros" asegurados, dotándose en su caso las oportunas provisiones por deterioro. En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula sobre la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores no vayan a ser cobradas, en función de la antigüedad de estas y, en su caso, su situación judicial

de reclamación, teniendo siempre presente aquellos recibos que por sus características merezcan un tratamiento diferenciado.

Los criterios seguidos en cuanto a la antigüedad de los recibos son los siguientes:

- Recibos de primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Recibos de primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, se aprovisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Recibos de primas con antigüedad inferior a tres meses, se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado para este tramo.

En caso de fraccionamiento de primas, para los recibos pendientes de emitir se utiliza el coeficiente medio de anulaciones de la Mutua aplicado para los recibos de primas con antigüedad inferior a tres meses salvo en los casos que existen recibos pendientes impagados para los cuales se considera como tramo de antigüedad la del recibo impagado de mayor antigüedad.

El coeficiente de anulaciones del ejercicio se obtiene en base a la experiencia de los tres últimos ejercicios de la Mutua. El resto de los créditos recogidos en el epígrafe "Otros créditos", corresponde a créditos con terceros por operaciones de seguros, siendo los epígrafes más significativos los mantenidos con las Administraciones Públicas.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican

como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura. La Mutua contabiliza en esta categoría los activos financieros híbridos a los que se hace referencia en el apartado 5.1 de la Norma de Registro y Valoración 8ª "Instrumentos financieros".

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La Mutua realizó la designación de estos activos en la fecha de transición a 31 de diciembre de 2008 siendo la contrapartida de los ajustes, cuentas de patrimonio, acorde a la Norma de Registro y Valoración 8ª "Instrumentos financieros".

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría la Mutua incluye los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas

y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Mutua reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Entidad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Entidad. El uso de estos modelos puede ser realizado directamente por la Mutua o bien por la contraparte que ejerció de parte vendedora.

En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquél en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los ingresos por intereses se reconocen en el resultado del ejercicio usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Participaciones empresas del grupo

En esta categoría la Mutua incluye la inversión realizada en la Sociedad filial CRM S.L.U. descrita en la nota 10.3 de esta memoria.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo se han valorado inicialmente al coste, equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las inversiones adicionales en el patrimonio de las entidades del grupo se han valorado por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

g) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría la Entidad incluye débitos por operaciones comerciales correspondientes al seguro directo y al reaseguro, y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores, acorde a la disposición adicional tercera relativa al deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio está desglosada en la nota 16.6.

h) Impuestos sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como el impuesto diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que procede pagar o recuperar de las administraciones públicas, sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

La valoración de los inmuebles y de los instrumentos financieros a valor de mercado, ha generado impuestos diferidos, contabilizándose en las correspondientes cuentas de activo y pasivo diferido del balance el correspondiente efecto impositivo de dichas valoraciones.

i) Provisiones Técnicas

De acuerdo a lo dispuesto en la NRV 9ª "Contratos de Seguros", La Mutua ha mantenido las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguros de los ramos no-vida del negocio directo y del cedido que venía aplicando bajo los principios contables anteriores de acuerdo con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y mantenidos en el ROSSEAR.

Seguro Directo- Provisión para primas no consumidas

Está constituida por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura. El cálculo de la provisión se realiza póliza a póliza tomando como base de cálculo exclusivamente las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso, el recargo de seguridad. Así mismo, los gastos de adquisición correspondientes al ejercicio siguiente se han periodificado de acuerdo con el periodo de cobertura de la póliza y con los límites establecidos en la nota técnica, mostrándose en el epígrafe "Otros Activos".

- Provisión para Prestaciones

Recoge las estimaciones efectuadas por la Mutua para atender los compromisos con origen en siniestros ocurridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2018 y pendientes de comunicación, liquidación o pago a dicha fecha, incluyendo las posibles desviaciones en las valoraciones de siniestros de larga tramitación.

La provisión de prestaciones está integrada por:

la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, que incluye el importe de los siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del año 2018. A su vez, se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros, y en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Mutua.

- la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, que incluye el importe de los siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del año 2018. A su vez, se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros, y en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Mutua.
- la provisión de siniestros pendientes de declaración, que recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre y no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.
- la provisión de gastos internos de liquidación, que recoge el importe de los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros que se incluyen en la provisión para prestaciones del seguro directo. Para su cuantificación se tiene en cuenta la relación existente, de acuerdo con los datos de la Entidad, entre los gastos internos imputables a prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecida en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

- Provisión para riesgos en curso

Esta provisión es complementaria a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Entidad aseguradora que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

Para el cálculo de dicha provisión se agrupan en un único ramo denominado "Ramo de Automóviles" todas las modalidades existentes. Se calcula pues, para dicho ramo, aplicando los coeficientes reglamentariamente establecidos sobre el importe de las primas por seguro directo netas de reaseguro cedido, devengadas en el ejercicio que se cierra, corregidas por la variación de las primas no consumidas y por la provisión para primas pendientes de cobro, constituida al cierre del ejercicio, por razón de las primas devengadas en dicho periodo de referencia.

Se entiende por periodo de referencia el ejercicio que se cierra y cada uno de los tres anteriores considerados individualmente.

Reaseguro Cedido

En el Activo del Balance se presentan las Provisiones Técnicas por las Cesiones a Reaseguradores, calculadas con los mismos criterios utilizados para el Seguro Directo y en función de los Contratos de Reaseguro suscritos.

j) Otras provisiones

- Provisión para riesgos y gastos

- Provisión para pensiones y obligaciones similares

La Mutua debe hacer frente a determinados compromisos de jubilación con el personal, en forma de incentivos económicos por jubilación acorde a lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Sector de Seguros, en su artículo 61 y 62.

Todo el personal de la Mutua se ha acogido al artículo 62 del convenio, contratando para ello la entidad un seguro de aportación definida para cubrir los citados compromisos. En la nota 13 de la memoria se amplía la información técnica de la póliza y la información económica de las aportaciones.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Mutua no mantiene ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativa e incluida bajo mención específica en las presentes cuentas anuales.

l) Provisión para pagos por convenios de liquidación

Se ha registrado una provisión para pagos por convenios de liquidación, que representa las valoraciones estimadas pendientes de pago a los asegurados en ejecución de convenios de liquidación de siniestros. Su valoración se efectúa caso por caso.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. Las primas se contabilizan aplicando el criterio del devengo, recogiendo las primas emitidas y cedidas del ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas y provisión para anulación de primas pendientes. Las primas con cobro fraccionado son anualizadas, registrándose las fracciones no vencidas al cierre del ejercicio como primas emitidas. Los cálculos para determinar las provisiones de primas no consumidas y la provisión de primas pendientes están basados en primas anualizadas.

Los gastos técnicos se contabilizan aplicando los criterios de devengo y prudencia valorativa. A estos efectos, se consideran asimismo las correspondientes variaciones en las provisiones técnicas.

- Reclasificación de gastos por destino

Conforme a lo establecido en la normativa contable, la Mutua ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que por su función debían reclasificarse por destino, a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones, a otros gastos técnicos y no técnicos.

- Imputación de los gastos por destino

La reclasificación de los gastos de personal y de explotación de la Mutua a prestaciones, adquisición, administración, inversiones y otros gastos técnicos, se ha realizado en base

a una estadística de tiempo de dedicación por empleado en dichas funciones. Los gastos de los Departamentos de Marketing y Contratación, la totalidad de las comisiones y las cuentas de publicidad y propaganda, han sido reclasificados como gastos de adquisición, en la cuantía que corresponde imputar a las primas devengadas en el ejercicio.

Así la parte de estos gastos de adquisición imputables a las primas que constituirán ingreso en el ejercicio siguiente, han sido activados en el epígrafe del activo del balance "Ajustes por periodificación", en función del principio de correlación de ingresos y gastos, acorde con el cálculo de la provisión para primas no consumidas establecido en el Reglamento de Seguros vigente.

n) Gastos de Personal

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo. Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo o como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de los contratos.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, y siempre de acuerdo con la normativa sobre precios de transferencia.

o) Reserva de estabilización

La reserva de estabilización tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención. Mientras que sea exigible su importe será indisponible. La provisión de estabilización existente a 31 de diciembre de 2008 fue reclasificada, neta de efecto impositivo, a reservas de estabilización, dentro del patrimonio neto.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación, se muestra el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material bajo el RD 1317/2008. El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL EN MILES DE EUROS		SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2018	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2019
EJERCICIO 2019	Terrenos y Construcciones	23 265,82	-	-	23 265,82
	Amortiz. Acumulada	(2 386,42)	239,18	-	(2 625,60)
	Deterioro	(973,79)	(139,83)	-	(874,44)
	SUBTOTAL COSTE	19 905,61	(330,82)	-	19 765,78
	Mobiliario e instalaciones	4 449,47	3,84	-	4 453,31
	Equipos informáticos	3 212,78	96,33	-	3 309,11
	Elementos de transporte	81,33	23,08	-	104,41
	SUBTOTAL COSTE	7 743,58	123,25	-	7 866,83
	Mobiliario e instalaciones	(4 412,17)	(24,88)	-	(4 437,05)
	Equipos informáticos	(3 157,21)	(45,98)	-	(3 203,19)
	Elementos de transporte	(71,06)	(9,75)	-	(80,81)
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(7 640,44)	(80,61)	-	(7 721,05)
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	20 008,75	(97,16)	-	19 911,56

INMOVILIZADO MATERIAL EN MILES DE EUROS		SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	TRASPASO	SALDO
		31.12.2017	DOTACIONES	REDUCCIONES		31.12.2018
EJERCICIO 2018	Terrenos y Construcciones	55 075,50	-	-	(31 809,68)	23 265,82
	Amortiz. Acumulada	(2 163,36)	(223,06)	-	-	(2 386,42)
	Deterioro	(5 540,72)	(107,76)	-	4 674,69	(973,79)
	SUBTOTAL COSTE	47 371,42	(330,82)	-	(27 134,99)	19 905,61
	Mobiliario e instalaciones	4 438,07	-	-	11,40	4 449,47
	Equipos informáticos	3 212,78	-	-	-	3 212,78
	Elementos de transporte	81,33	-	-	-	81,33
	SUBTOTAL COSTE	7 732,18	-	-	11,40	7 743,58
	Mobiliario e instalaciones	(4 358,30)	(53,87)	-	-	(4 412,17)
	Equipos informáticos	(3 116,68)	(40,53)	-	-	(3 157,21)
	Elementos de transporte	(63,45)	(7,61)	-	-	(71,06)
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(7 538,43)	(102,01)	-	-	(7 640,44)
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	47 565,17	(432,83)	-	(27 123,59)	20 008,75

A 31.12.2019 la Mutua tiene un valor neto contable en terrenos y construcciones por importe de 19 765,78 miles de euros. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 19 905,61.

A 31.12.2019 la Mutua mantiene un deterioro acumulado de Inmovilizado Material por importe de 874,44 miles de

euros. A 31.12.2018 esta cantidad ascendía a 973,79 miles de euros.

A 31.12.2019 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 7 390,22 miles de euros. A 31.12.2018 esta cantidad ascendía a 7 219,68 miles de euros.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Todos los inmuebles de la Entidad se utilizan para sus propias actividades y se clasifican bajo los criterios del Plan Contable de entidades aseguradoras en el epígrafe de Inmovilizado Material, a excepción de aquellos que se han destinado a la obtención de rentas por alquiler.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2019	PARTIDAS EN MILES DE EUROS	SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2018	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2019
	Terrenos	33 081,27	-	-	23 265,82
	Construcciones	1 343,65	-	-	1 343,65
	SUBTOTAL COSTE	34 424,92	-	-	34 424,92
	Amort. Acum.	(299,23)	(28,38)	-	(327,61)
	Deterioro	(4 747,85)	26,48	-	(4 721,37)
	TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	29 377,84	(1,90)	-	29 375,94

EJERCICIO 2018	PARTIDAS EN MILES DE EUROS	SALDO	ENTRADAS O	TRASPASO	SALDO
		31.12.2017	DOTACIONES		31.12.2018
	Terrenos	1 358,54	-	31 722,73	33 081,27
	Construcciones	1 268,10	-	75,55	1 343,65
	SUBTOTAL COSTE	2 626,64	-	31 798,28	34 424,92
	Amort. Acum.	(263,17)	(36,06)	-	(299,23)
	Deterioro	(69,31)	(3,85)	(4 674,69)	(4 747,85)
	TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	2 294,16	(39,91)	27 123,59	29 377,84

Su valor neto contable al 31 de diciembre de 2019 es de 29 375,94 miles de euros.

A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 29 377,84 miles de euros.

A 31.12.2019 la Mutua mantiene un deterioro acumulado de Inversiones inmobiliarias por importe de 4 721,37 miles de euros. A 31.12.2018 esta cantidad ascendía a 4 747,85 miles de euros.

Ninguno de estos activos está sujeto a garantías. Tampoco existen compromisos de compra y venta sobre los mismos.

Los ingresos por alquileres de estos inmuebles recogidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ascienden a 338,68 miles de euros en el ejercicio 2019. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 316,80 miles de euros.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2019 fueron:

INMOVILIZADO INTANGIBLE EN MILES DE EUROS		SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2018	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2019
2019	Aplicaciones informáticas	1 485,36	47,16	-	1 532,52
	Amortización acumulada	(1 309,08)	(63,91)	-	(1 372,99)
	TOTAL NETO	176,28	(16,75)	-	159,53

FONDO DE COMERCIO EN MILES DE EUROS		SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2018	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2019
2019	Fondo de comercio	345,56	-	-	345,56
	Amortización acumulada	(73,28)	(34,55)	-	(107,83)
	TOTAL NETO	272,28	(34,55)	-	237,73

El importe del fondo de comercio surge de la cesión total a favor de la Mutua de la totalidad de los contratos de cartera de seguros de automóvil de "Eterna Aseguradora S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros" siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 20 de diciembre de 2016 la orden EIC/1921/2016 de 18 de noviembre de 2016 de autorización administrativa de cesión de carteras de seguros del automóvil por parte de Eterna Aseguradora.

La dotación de la amortización se corresponde con una estimación de la vida útil del fondo de comercio de diez años y que su recuperación es lineal.

De acuerdo con los resultados de siniestralidad históricos de la cartera que originan el fondo de comercio, se obtienen unos beneficios futuros que exceden del importe registrado como fondo de comercio a 31.12.2019.

El importe recuperable de la inversión se ha determinado mediante la estimación de beneficios futuros en un horizonte temporal de 5 años aplicando unas hipótesis prudentes basadas en el mantenimiento del volumen de negocio de la cartera adquirida, teniendo en cuenta la incorporación de agentes en exclusiva fruto del acuerdo alcanzado con la cesión de la cartera, y del mantenimiento del ratio de siniestralidad del negocio, experimentado desde su adquisición, durante los próximos ejercicios. La tasa de descuento empleada para la proyección de flujos, es el interés legal del dinero publicado por EIOPA.

En base a las estimaciones realizadas se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas supondría que el valor contable del fondo de comercio excediera de su valor recuperable.

El movimiento de este epígrafe durante 2018 ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE EN MILES DE EUROS		SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2017	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2018
2018	Aplicaciones informáticas	1 464,62	20,74	-	1 485,36
	Amortización acumulada	(1 246,88)	(62,20)	-	(1 309,08)
	TOTAL NETO	217,74	(41,46)	-	176,28

2018	FONDO DE COMERCIO EN MILES DE EUROS	SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2017	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2018
	Fondo de comercio	345,56	-	-	345,56
	Amortización acumulada	(38,73)	(34,55)	-	(73,28)
	TOTAL NETO	306,83	(34,55)	-	272,28

A 31.12.2019 existen elementos totalmente amortizados en este epígrafe por importe de 1.205,38 miles de euros. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 1.192,96 miles de euros.

8. OTROS ACTIVOS

A continuación, se detalla el movimiento del epígrafe "Otros activos" que incluye las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición activados en los últimos dos ejercicios:

EJERCICIO 2019	PARTIDAS EN MILES DE EUROS	SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2018	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2019
	Comisiones y gastos adquisición activados	2 701,08	2 578,62	2 701,08	2 578,62
	Intereses devengados y no vencidos	286,72	209,62	286,72	209,62
	Resto activos	70,11	61,24	70,11	61,24
	TOTAL OTROS ACTIVOS	3 057,91	2 849,48	3 057,91	2 849,48

EJERCICIO 2018	PARTIDAS EN MILES DE EUROS	SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2017	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2018
	Comisiones y gastos adquisición activados	2 835,24	2 701,08	2 835,24	2 701,08
	Intereses devengados y no vencidos	571,11	286,72	571,11	286,72
	Resto activos	100,60	70,11	100,60	70,11
	TOTAL OTROS ACTIVOS	3 506,95	3 057,91	3 506,95	3 057,91

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Mutua considera todos sus arrendamientos como operativos, tanto en los que es arrendador como en los que es arrendatario.

El importe de los ingresos por arrendamiento de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2019 ha ascendido a 338,65 miles de euros contabilizados en la cuenta no técnica de pérdidas y ganancias del ejercicio. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 316,80 miles de euros.

El gasto por arrendamientos operativos reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2019 asciende a 61,16 miles de euros. A 31.12.2018 dicho importe ascendió a 60,22 miles de euros.

El importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos cuatro ejercicios en concepto de arrendamientos operativos asciende a 1 805,79 miles de euros, estimando un incremento de IPC del 2%. A 31.12.2018 dicho importe ascendió a 1 729,38 miles de euros.

El importe de los gastos estimados en los próximos cinco ejercicios por arrendamientos operativos y bajo las mismas hipótesis de ingresos, es decir un incremento del 2% anual ascendería a 324,90 miles de euros. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 321,78 miles de euros.

Estos arrendamientos tienen una duración media en la actualidad de cinco años, y se corresponden con carácter general, con contratos tipo, IPC indexado y con posibilidad de cancelación a partir del primer año de contrato.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión del riesgo financiero

1) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Entidad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Entidad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Área Financiera de la Entidad que identifica, evalúa los riesgos con arreglo a las políticas generales aprobadas por el Consejo de Administración.

• Riesgo de mercado

Existe una Comisión de Inversiones que se reúne periódicamente con el fin de analizar el devenir del mercado, marcar las líneas básicas de la política de Inversiones y tomar medidas correctivas si fueran necesarias.

Respecto al tipo de inversión, y a través de dicha Comisión, se han tomado las decisiones oportunas para invertir en carteras más prudentes y menos afectadas por las fluctuaciones del mercado, primando los criterios de seguridad y prudencia, criterios que se han mantenido a lo largo de los últimos años.

Las decisiones para elegir la naturaleza, cuantía y plazo de las inversiones se basan en un estudio previo del entorno

macroeconómico y financiero y en un análisis de los riesgos de mercado, liquidez y riesgo de crédito de los emisores o contrapartes.

La Comisión de Inversiones, bajo criterios de diversificación, determina la estructura de la cartera y los límites a mantener en cada tipo de activos.

• Riesgo de tipo de cambio

La cartera de la Entidad no tiene exposición significativa al riesgo de tipo de cambio ya que la mayor parte de los activos tanto de renta fija como variable o fondos de inversión están denominados en la divisa euro.

• Riesgo de precio

La Entidad tiene exposición al riesgo de precio en los títulos de capital y clasificados en balance a valor razonable. Para gestionar el riesgo de precio la Entidad diversifica su cartera de forma prudente según los límites establecidos. Tanto las inversiones en títulos de capital como en fondos de inversión de renta variable son activos con cotización oficial en los principales índices internacionales (IBEX, DAX, CAC, Dow Jones, S&P y FTSE100).

• Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La cartera de la Entidad está expuesta a riesgos de tipos de interés y de valor razonable, mensualmente se valoran todos los activos de la cartera y se valora la evolución de los mismos.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Entidad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de

interés corriente del mercado del que puede disponer la Entidad para instrumentos financieros similares.

• Riesgo de Crédito

La Entidad está expuesta al riesgo de crédito básicamente en los activos de renta fija que gestiona directamente, para lo cual, con el fin de minimizar dicho riesgo, la Comisión de inversiones determina los ratings de emisores y contrapartes en los que ha de invertir la Mutua y vigila la evolución de estos.

10.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros.

10.2.1 Información relacionada con Balance

a) Categorías de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las categorías de instrumentos financieros para el ejercicio 2019 y para el ejercicio 2018:

ACTIVOS FINANCIEROS EN MILES DE EUROS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		VALOR RAZONABLE	PARTICIPACIONES EMPRESAS DEL GRUPO	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	TOTAL
	EFFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN PYG				
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:	-	-	9 758,32	206,67	-	9 964,99
Inversiones financieras de capital	-	-	1 560,03	206,67	-	1 766,70
Participaciones en fondos de inversión	-	-	8 198,29	-	-	8 198,29
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	23 762,38	-	-	23 762,38
INSTRUMENTOS HÍBRIDOS	-	-	-	-	-	-
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-	-	-	500,00	500,00
PRÉSTAMOS	-	-	-	-	22,46	22,46
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-	-	-	-	-
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS POR REASEGURO ACEPTADO	-	-	-	-	-	-
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	-	-	-	-	9 152,11	9 152,11
Tomadores de seguro	-	-	-	-	7 884,55	7 884,55
Mediadores	-	-	-	-	1 267,56	1 267,56
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE REASEGURO	-	-	-	-	-	-
OTROS CRÉDITOS	-	-	-	-	2 147,73	2 147,73
Resto de créditos	-	-	-	-	2 147,73	2 147,73
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TESORERÍA	5 639,33	-	-	-	-	5 639,33
TOTAL	5 639,33	-	33 520,70	206,67	11 822,30	51 189,00

ACTIVOS FINANCIEROS EN MILES DE EUROS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA					TOTAL
	EFFECTIVOS Y OTROS ACTI- VOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN PYG	VALOR RAZONABLE	PARTICIPACIO- NES EMPRESAS DEL GRUPO	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:	-	-	9 119,23	451,94	-	9 571,17
Inversiones financieras de capital	-	-	1 665,23	451,94	-	2 117,17
Participaciones en fondos de inversión	-	-	7 454,00	-	-	7 454,00
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	26 279,28	-	-	26 279,28
INSTRUMENTOS HÍBRIDOS	-	-	-	-	-	-
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-	-	-	1 500,00	1 500,00
PRÉSTAMOS	-	-	-	-	5,44	5,44
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-	-	-	-	-
DEPÓSITOS CONSTITUIDOS POR REASEGURO ACEPTADO	-	-	-	-	-	-
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE SEGURO DIRECTO	-	-	-	-	8 755,40	8 755,40
Tomadores de seguro	-	-	-	-	7 902,29	7 902,29
Mediadores	-	-	-	-	853,11	853,11
CRÉDITOS POR OPERACIONES DE REASEGURO	-	-	-	-	-	-
OTROS CRÉDITOS	-	-	-	-	2 350,42	2 350,42
Resto de créditos	-	-	-	-	2 350,42	2 350,42
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TESORERÍA	8 767,33	-	-	-	-	8 767,33
TOTAL	8 767,33	-	35 398,51	451,94	12611,36	57 229,04

Instrumentos de patrimonio

Además de los fondos de inversión, se incluyen las acciones emitidas por otras entidades, salvo aquellas en las que la Sociedad ejerce control, participa conjuntamente o ejerce una influencia significativa.

El valor razonable de los fondos de inversión es su valor liquidativo y de las acciones cotizadas es su precio de cotización.

Valores representativos de deuda

El valor razonable de los valores representativos de deuda ha sido calculado en base al valor de cotización.

Los créditos con Administraciones Públicas durante el ejercicio 2019 ascienden a 214,21 miles de euros.

Los créditos con Administraciones Públicas durante el ejercicio 2018 ascienden a 106,15 miles de euros.

PASIVOS FINANCIEROS EN MILES DE EUROS	DÉBITOS Y PARTIDAS A COBRAR	
	2019	2018
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	861,81	901,09
Deudas por operaciones de seguro	83,12	78,67
Deudas condicionadas	83,12	78,67
Deudas por operaciones de reaseguro	439,98	293,95
Otras deudas	1 439,61	876,18
TOTAL OTROS ACTIVOS	2 824,52	2 149,89

Las deudas con Administraciones Públicas durante el ejercicio 2019 ascienden a 703,84 miles de euros. Durante el ejercicio 2018 ascendieron a 662,72 miles de euros.

Los y pasivos con las Administraciones Públicas ya que no se consideran activos y pasivos financieros al no derivarse los mismos de una relación contractual.

En base al BOICAC 87, consulta 2, no se incluyen en los cuadros anteriores los importes correspondientes a acti-

b) Clasificación por vencimientos

Los importes de los activos y pasivos financieros con un determinado vencimiento clasificadas por año de vencimiento para los dos últimos ejercicios son:

Activos y pasivos financieros EN MILES DE EUROS		2020	2021	2022	2023	2024	POSTERIORES	SALDO FINAL
2019	ACTIVOS FINANCIEROS							
	Depósitos en entidades de crédito	500,00	-	-	-	-	-	500,00
	Valores de renta fija	7 616,25	3 993,79	3 158,98	3,178,56	4 217,59	1 597,21	23 762,38
	Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-
	Tomadores de seguro	7 884,55	-	-	-	-	-	7 884,55
	Mediadores	1 267,56	-	-	-	-	-	1 267,56
	Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	-	-
	Otros créditos	2 147,33	-	-	-	-	-	2 147,33
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	19 415,69	3 993,79	3 158,98	3,178,56	4 217,59	1 597,21	35 561,82
	PASIVOS FINANCIEROS							
	Depósitos recibidos reaseguro cedido	861,81	-	-	-	-	-	861,81
	Deudas condicionadas	83,12	-	-	-	-	-	83,12
	Deudas por operaciones de reaseguro	439,98	-	-	-	-	-	439,98
	Resto de deudas	1 439,61	-	-	-	-	-	1 439,61
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	2 824,52	-	-	-	-	-	2 824,52	

Activos y pasivos financieros EN MILES DE EUROS		2019	2020	2021	2022	2023	POSTERIORES	SALDO FINAL
2018	ACTIVOS FINANCIEROS							
	Depósitos en entidades de crédito	1 500,00	-	-	-	-	-	1 500,00
	Valores de renta fija	5 064,95	4 040,31	2 720,23	2 340,93	3 838,62	8 274,24	26 279,28
	Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-	-	-
	Tomadores de seguro	7 902,29	-	-	-	-	-	7 902,29
	Mediadores	853,11	-	-	-	-	-	853,11
	Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	-	-	-	-
	Otros créditos	2 350,42	-	-	-	-	-	2 350,42
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	17 670,77	4 040,31	2 720,23	2 340,93	3 838,62	8 274,24	38 885,10
	PASIVOS FINANCIEROS							
	Depósitos recibidos reaseguro cedido	901,09	-	-	-	-	-	901,09
	Deudas condicionadas	78,67	-	-	-	-	-	78,67
	Deudas por operaciones de reaseguro	293,95	-	-	-	-	-	293,95
	Resto de deudas	876,18	-	-	-	-	-	876,18
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	2 149,89	-	-	-	-	-	2 149,89	

c) Calidad crediticia de los activos financieros.

El detalle del rating de los diferentes activos financieros para los dos últimos ejercicios es el que se detalla a continuación:

Concepto EN MILES DE EUROS	2019	2018
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	500,00	1 500,00
A	-	-
BBB	500,00	1 500,00
BB	-	-
B	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
BBB	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	23 762,38	26 279,28
A	2166,49	2 096,87
BBB	8 055,74	10 100,13
BB	13 218,17	14 082,28
B	321,99	-
NR	-	-
TOTAL OTROS ACTIVOS	24 262,38	27 779,28

10.2.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

En el siguiente cuadro se detalla la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias por naturaleza de los activos financieros, así como las correcciones valorativas del ejercicio y del ejercicio anterior.

ACTIVOS FINANCIEROS EN MILES DE EUROS	2019			2018		
	PÉRDIDAS O GANANCIAS NETAS	INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS	VARIACIÓN PROVISIÓN DETERIORO	PÉRDIDAS O GANANCIAS NETAS	INGRESOS O GASTOS FINANCIEROS	VARIACIÓN PROVISIÓN DETERIORO
Renta fija	282,25	622,19	-	(35,56)	522,97	-
Depósitos	-	-	-	-	1,31	-
Renta variable	-	79,98	-	49,35	77,86	-
Fondos inversión	(2,49)	-	(30,97)	137,65	-	-
Otros activos	-	(152,80)	-	-	(112,24)	-
TOTAL	279,76	549,36	(30,97)	151,44	489,90	-

Otra información. Riesgo de incobrabilidad de los préstamos y partidas a cobrar

A 31.12.2019 en el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” se incorporan los depósitos en entidades de créditos con vencimiento superior a tres meses por importe de 500,00 miles de euros. A 31.12.2018 dicho importe ascendió a 1 500,00 miles de euros.

No existe riesgo de crédito aparente sobre las inversiones realizadas dado que se trata de bancos solventes españoles según calificaciones de las agencias de calificación.

Respecto al epígrafe de "Tomadores de seguros" que asciende a 7 884,55 miles de euros la Entidad evalúa periódicamente la incobrabilidad de los recibos pendientes de cobro, incidiendo en la gestión del cobro de estos. A 31.12.2018 esta cantidad ascendía a 7 902,29 miles de euros.

De los recibos pendientes de cobro a 31.12.2019, el 6,85% tienen una antigüedad superior a seis meses. La Entidad calcula acorde a la normativa la provisión para primas pendientes de cobro, que asciende a 31.12.2019 a 817,79 miles de euros, sobre un total de recibos pendientes de cobro y créditos por recibos pendiente de emitir de 8 583,62 miles de euros, es decir un 9,52 %. A 31.12.2018 dicha provisión ascendía a 826,39 miles de euros y el total de recibos pendientes a 8.638,26 miles de euros.

10.3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe para el ejercicio 2019 y 2018 son los siguientes:

2019	Instrumentos de patrimonio EN MILES DE EUROS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	DOTACIONES	SALDO FINAL
		Coste	945,63	500,00	-	-
	Correcciones valorativas por deterioro	(493,69)	-	-	(745,47)	(1 239,16)
		451,94	500,00	-	(745,47)	206,47

2018	Instrumentos de patrimonio EN MILES DE EUROS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	DOTACIONES	TRASPASOS	SALDO FINAL
		Coste	-	945,63	-	-	-
	Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	(493,69)	-	(493,69)
		-	945,63	-	(493,69)	-	451,94

Descripción de los principales movimientos

Con fecha 6 de noviembre de 2017 y con efecto 1 de enero de 2018, el Consejo de Administración acordó separar jurídicamente el Centro de Reparaciones como Taller de reparaciones de chapa y pintura de la estructura de la Mutua de Seguros, con el fin de diferenciar la actividad empresarial del Centro de Reparaciones de la actividad principal que ejerce Mutua MMT Seguros Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija.

En virtud de lo anterior, CRM, S.L.U se constituye como sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, cuyo socio único es Mutua MMT Seguros, domiciliada en la calle Marqués de Mondéjar 25, 28018 Madrid, cuya actividad principal es la prestación de servicios de reparación de chapa y pintura de automóviles. El grueso de su actividad hasta el 31 de diciembre de 2017 ha sido el de las reparaciones

de vehículos a los mutualistas amparados por los contratos de seguros y que de forma marginal prestaba también otros servicios de carácter accesorio a los mutualistas de forma particular, reparaciones que no están cubiertas en las pólizas de seguros. Desde el 1 de enero de 2018 la actividad comercial se ha ampliado, sin límites, a todo tipo de clientes (particulares y empresas).

El capital social suscrito y desembolsado está formado por la aportación como rama de actividad, que ha efectuado Mutua MMT Seguros recibiendo esta última el 100% de las participaciones sociales que comportan el capital social de la Entidad filial denominada "CENTRO DE REPARACIONES MONDÉJAR S.L.U" (En adelante, CRM S.L.U).

A 31.12.2018 la inversión en CRM S.L.U ascendía a un valor neto contable por importe de 451,94 miles de euros.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado aportaciones dinerarias por importe de 500 miles de euros.

La corrección valorativa por deterioro de CRM, S.L.U se ha calculado comparando el patrimonio neto contable de la sociedad participada con el valor en libros de la participación en la Mutua. Dado que el patrimonio neto contable de CRM,

S.L.U es inferior al valor en libros de la participación en la Mutua se ha procedido a registrar una corrección valorativa por la diferencia entre ambas magnitudes cuyo importe asciende a 745,47 miles de euros.

Al cierre del ejercicio la participación en CRM, S.L.U está valorada en 206,47 miles de euros.

Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	PARTIDAS EN MILES DE EUROS	SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2018	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2019
2019	Capital Social	415,00	-	-	415,00
	Prima de emisión	300,00	-	(113,06)	186,94
	Reservas voluntarias	30,63	-	(30,63)	-
	Aportaciones para compensar pérdidas	200,00	500,00	(350,00)	350,00
	Resultados negativos de ejerc. anteriores	(493,69)	-	493,69	-
	Resultado del ejercicio	-	(745,47)	-	(745,47)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	451,94	(245,47)	-	206,47

Los resultados de la sociedad participada indicada en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. La Sociedad no cotiza en bolsa.

El capital social de la Sociedad participada es de 415,00 miles de euros representado por 4.150 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, iguales e indivisibles, numerada correlativas de la 1 a la 4.150.

La prima de emisión se aplica en 113,06 miles de euros para compensar pérdidas.

Operaciones Vinculadas con empresas del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden principalmente a operaciones del tráfico normal de la Mutua con CRM, SLU por la reparación de los vehículos de los asegurados en base a la cobertura de sus pólizas.

Las reservas voluntarias son aplicadas en su totalidad para compensar pérdidas del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio se han realizado aportaciones dinerarias por la Entidad aseguradora por importe de 500,00 miles de euros para compensar parte de las pérdidas obtenidas durante el ejercicio 2019 que ascienden a 745,47 miles de euros. Durante el ejercicio anterior se realizaron aportaciones por importe de 200,00 miles de euros que aplicaron para compensar pérdidas.

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

EN MILES DE EUROS		MUTUA MMT SEGUROS	CRM, SLU
2019	Ingresos por ventas		4 283,42
	Pagos por reparaciones de vehículos	4 283,42	-
	Ingresos por prestación de servicios	18,00	-
	Gastos por prestación de servicios	-	18,00
	Ingresos por alquileres	260,88	-
	Gastos por alquileres	-	260,88

Los ingresos y gastos por arrendamientos corresponden al arrendamiento del inmueble situado en la calle Marqués de Mondéjar 25, propiedad de la Mutua, a CRM, SLU para el desarrollo de su actividad.

Los ingresos/gastos por prestación de servicios corresponden a los servicios prestados por Mutua a CRM, SLU en

concepto de servicios de apoyo a la gestión. A 31.12.2019 la Mutua tiene registrado créditos por este concepto que ascienden a 22,46 miles de euros en el activo del balance en el epígrafe "Préstamos a entidades del grupo y asociadas". A 31.12.2018 la Mutua tenía registrado créditos por este concepto por importe de 5,44 miles de euros.

11. PATRIMONIO PROPIO

El Fondo Mutual recoge las aportaciones realizadas por los Mutualistas, se encuentra totalmente desembolsado, y no existe importe alguno pendiente de exigir o desembolsar por los mutualistas.

Las reservas voluntarias están constituidas por los resultados positivos obtenidos por la Mutua, incrementando los fondos propios de la Entidad dentro del epígrafe "Otras reservas" y su importe asciende a 16 553,67 miles de euros. Durante el ejercicio 2019 estas reservas se han minorado por importe de 4 588,81 miles de euros que corresponden a unos aumentos por importe de 426,72 miles de euros y a unas disminuciones por importe de 5 015,52 miles de euros.

Los aumentos de las reservas voluntarias por importe de 426,72 son debidos a la aplicación del exceso de la reserva de estabilización por importe de 426,72 miles de euros.

Las disminuciones de las reservas voluntarias por importe 5 015,52 miles de euros se deben a la distribución del resultado del ejercicio 2018 por importe de 4 593,18 miles de euros, por la dotación de la reserva de estabilización por importe de 422,34 miles de euros.

Dentro del epígrafe "otras reservas" se recoge además la reserva de revalorización de los inmuebles de la Entidad, por importe de 21 727,98 miles de euros. Dicha reserva será indisponible, excepto por la parte prevista en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización, según lo dispuesto en el artículo 5, disposición transitoria primera del PCEA.

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

EJERCICIO 2019	PARTIDAS EN MILES DE EUROS	SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2018	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2019
	FONDO MUTUAL	18 442,16	-	-	18 442,16
	RESERVAS	42 448,12	426,71	(5 019,89)	37 854,94
	Reserva de estabilización	-	426,71	(426,71)	-
	Reserva de estabilización a cuenta	(422,34)	(426,71)	422,34	(426,71)
	Otras reservas	42 870,46	426,71	(5 015,52)	38 281,66
	• Reservas voluntarias	21 142,48	426,71	(5 015,52)	16 553,67
	• Reserva Rev. Inmuebles	21 727,98	-	-	21 727,98
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(4 593,18)	(7 928,31)	4 593,18	(7 928,11)
	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	(868,38)	1 267,34		398,96
	TOTAL PATRIMONIO NETO	55 428,72	(6 234,26)	(426,71)	48 767,75

Los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2018 fueron:

EJERCICIO 2018	PARTIDAS EN MILES DE EUROS	SALDO	ENTRADAS O	SALIDAS O	SALDO
		31.12.2017	DOTACIONES	REDUCCIONES	31.12.2018
	FONDO MUTUAL	18 442,21	-	(0,05)	18 442,16
	RESERVAS	50 444,91	566,78	(8 563,57)	42 448,12
	Reserva de estabilización	-	422,34	(422,34)	-
	Reserva de estabilización a cuenta	(434,27)	(422,34)	434,27	(422,34)
	Otras reservas	50 879,18	566,78	(8 575,50)	42 870,46
	• Reservas voluntarias	29 295,64	422,34	(8 575,50)	21 142,48
	• Reserva Rev. Inmuebles	21 583,54	144,44	-	21 727,98
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(7 996,79)	(4 593,18)	7 996,79	(4 593,18)
	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	464,40	-	(1 332,78)	(868,38)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	61 354,73	(4 026,40)	(1 899,61)	55 428,72

El Fondo Mutual ha sido constituido en cumplimiento de la normativa legal vigente.

12. SITUACIÓN FISCAL

Las Deudas con las Entidades Públicas al cierre de los dos últimos ejercicios en miles de euros son las siguientes:

	2019	2018
Hacienda Pública	449,92	416,03
Consortio de Compensación de Seguros	42,86	41,47
Comisión Liquidadora Entidades de Seguros	6,06	18,22
Organismos de la Seguridad Social	205,00	187,00
TOTAL	703,84	662,72

Los créditos con las Administraciones Públicas a 31.12.2019 ascienden a 214,22 miles de euros y corresponden a retenciones y pagos a cuenta. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 106,15 miles de euros.

La conciliación entre el resultado contable de los dos últimos ejercicios y la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

CONCEPTO EN MILES DE EUROS	2019			2018		
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NETO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	NETO
SALDO INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(7 928,31)			(4.537,26)		
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
-Diferencias permanentes	997,22	(8,6)	988,62	829,02	-	829,02
-Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Con origen en ej. anteriores	-	(31,09)	(31,09)	-	(1 464,68)	(1 464,68)
Base imponible	-	-	(6 970,78)	-	-	(5 172,92)
Cuota íntegra	-	-	-	-	-	-
Deducciones	-	-	9,99	-	-	9,73

Las diferencias positivas permanentes por importe de 997,22 miles de euros se corresponden con la dotación de la provisión de pensiones por el exceso de prima abonada respecto a la provisión constituida a 31.12.2019, como consecuencia de la externalización realizada a Ocaso, comentado en la nota 13, por importe de 251,75 miles de euros y por la dotación del deterioro de participaciones en empresas del grupo por importe de 745,47 miles de euros.

Las disminuciones por diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores ascienden a 31,09 miles de euros que tienen su origen en la no deducibilidad del 30% de las amortizaciones en ejercicios anteriores.

Una vez se presente la declaración del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019 existirán bases imponibles negativas pendientes de aplicar por importe de 24 067,99 miles de euros y deducciones pendientes de aplicar por importe de 24,07 miles de euros. A 31.12.2018 existían bases imponibles negativas pendientes de aplicar por importe de 17 097,21 miles de euros y deducciones pendientes de aplicar por importe de 21,50 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

EJERCICIO DE GENERACIÓN

EN MILES DE EUROS

2016	5 563,00
2017	6 361,29
2018	5 172,92
2019	6 970,78
TOTAL	24 067,99

Las deducciones pendientes de aplicación son las que se detallan a continuación:

	2019	2018
Inversiones financieras	9,99	9,73

A 31.12.2019 existían créditos fiscales no contabilizados por importe de 489,39 miles de euros correspondientes a la provisión de pensiones por importe de 284,94 miles de euros y de la provisión de recibos pendientes por importe de 204,45 miles de euros.

A 31.12.2018 existían créditos fiscales no contabilizados por importe de 425,73 miles de euros correspondientes a la provisión de pensiones por importe de 219,13 miles de euros y de la provisión de recibos pendientes por importe de 206,60 miles de euros.

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en el balance durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

2019	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS EN MILES DE EUROS	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	SALDO AL
		31.12.2018			31.12.2019
	Valoración de instrumentos financieros	362,91	-	246,08	116,83
	Otros activos fiscales	36,96	-	-	36,96
	TOTAL NETO	399,87	-	246,08	153,79

2019	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS EN MILES DE EUROS	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	SALDO AL
		31.12.2018			31.12.2019
	Valoración de instrumentos financieros	73,43	176,38	-	249,81
	Otros activos fiscales	7 242,67	-	-	7 242,67
	TOTAL NETO	7 316,10	48,15	110,27	7 492,48

El movimiento de los impuestos diferidos registrados en el balance durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

2018	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS EN MILES DE EUROS	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	SALDO AL
		31.12.2017			31.12.2018
	Valoración de instrumentos financieros	28,88	334,03	-	362,91
	Otros activos fiscales	44,73	-	7,77	36,96
	TOTAL NETO	73,61	334,03	7,77	399,87

2018	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS EN MILES DE EUROS	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	SALDO AL
		31.12.2017			31.12.2018
	Valoración de instrumentos financieros	183,70	-	110,27	73,43
	Otros activos fiscales	7 194,52	48,15	-	7 242,67
	Reserva de estabilización	-	-	-	73,43
	TOTAL NETO	7 378,22	48,15	110,27	7 316,10

A 31.12.2019 el importe neto de los impuestos diferidos registrados en el balance de la entidad asciende a unos pasivos por impuesto diferido neto de los activos de 7 338,69 miles de euros. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 6 916,23 miles de euros.

A 31.12.2019 el importe neto de los impuestos diferidos reconocidos en el estado de ingresos y gastos reconocidos asciende a 422,44 miles de euros. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 444,30 miles de euros.

A 31.12.2019 la sociedad tiene abiertas a inspección fiscal las operaciones efectuadas en los últimos 4 ejercicios. En todo caso, los administradores consideran que, en caso de producirse pasivos adicionales, estos no afectarán significativamente al patrimonio neto de la mutua.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de cada una de las provisiones para riesgos y gastos en el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

EN MILES DE EUROS		SALDO AL 31.12.2018	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO AL 31.12.2019
2019	Prov. para pensiones y obligaciones similares	876,51	-	876,51	-
	Prov. Para convenios liquidación	475,85	575,80	475,85	575,80
	TOTAL NETO	1 352,36	575,80	1 352,36	575,80

Los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

EN MILES DE EUROS		SALDO AL 31.12.2017	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO AL 31.12.2018
2018	Prov. para pensiones y obligaciones similares	827,47	876,51	827,47	876,51
	Prov. Para convenios liquidación	560,94	475,85	560,94	475,85
	Otras provisiones no técnicas	1 241,00	-	1 241,00	-
	TOTAL NETO	2 629,41	1 352,36	2 629,41	1 352,36

Retribuciones a largo plazo al personal

Durante 2019, y dando cumplimiento al convenio colectivo del sector, los compromisos por jubilación con el personal de la Mutua se han pasado del fondo interno constituido al efecto hasta 2018 a un seguro de aportación definida con la compañía OCASO S.A, cuyas coberturas tienen efecto a partir del 1 de octubre de 2019.

A continuación, se detalla las características más importantes de la póliza:

Nº póliza:	C-10.072
Modalidad de seguro:	Seguro Mixto
Tabla de mortalidad utilizada:	PASEM MIXTA 50%
Aportación inicial:	1.139,36 (miles de euros)
Capital Total Jubilación:	1.277,06 (miles de euros)

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

EN MILES DE EUROS		SALDO AL 31.12.2018	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO AL 31.12.2018
2019	PROV. PENSIONES MUTUA	876,51	-	876,51	-
	-Pensiones activos	870,57	-	870,57	-
	-Jubilados parciales	5,94	-	5,94	-
	TOTAL NETO	876,51	-	876,51	-

Los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2018 fueron:

EN MILES DE EUROS		SALDO AL 31.12.2017	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO AL 31.12.2018
2018	PROV. PENSIONES MUTUA	813,51	63,00	-	876,51
	-Pensiones activos	807,57	63,00	-	870,57
	-Jubilados parciales	5,94	-	-	5,94
	PROV. PENSIONES PASIVOS TALLER	13,96	-	13,96	-
TOTAL NETO	827,47	63,00	13,96	876,51	

14. PROVISIONES TÉCNICAS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2019, según el tipo de negocio, ha sido el siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS, SEGURO DIRECTO EN MILES DE EUROS		SALDO AL 31.12.2018	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO AL 31.12.2019
2019	Provisiones para primas no consumidas	23 649,17	23 483,63	23 649,17	23 483,63
	Provisión para prestaciones	21 767,31	20 573,81	21 767,31	20 573,81
	Provisión para riesgos en curso	2 002,59	2 087,08	2 002,59	2 087,08
	TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS, SEGURO DIRECTO	47 419,07	46 144,52	47 419,07	46 144,52

PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS EN MILES DE EUROS		SALDO AL 31.12.2018	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO AL 31.12.2019
2019	Provisiones para primas no consumidas	1 347,22	1 403,04	1 347,22	1 403,04
	Provisión para prestaciones	2 352,30	1 058,59	2 352,30	1 058,59
	TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS DEL REASEGURO	3 699,52	2 461,63	3 699,52	2 461,63

Los movimientos de este epígrafe producidos en el ejercicio 2018 fueron:

2018	PROVISIONES TÉCNICAS, SEGURO DIRECTO EN MILES DE EUROS	SALDO AL	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO AL
		31.12.2017			31.12.2018
	Provisiones para primas no consumidas	24 437,77	23 649,17	24 437,77	23 649,17
	Provisión para prestaciones	25 720,23	21 767,31	25 720,23	21 767,31
	Provisión para riesgos en curso	2 038,64	2 002,59	2 038,64	2 002,59
	TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS, SEGURO DIRECTO	52 196,64	47 419,07	52 196,64	47 419,07

2018	PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS EN MILES DE EUROS	SALDO AL	DOTACIONES	APLICACIONES	SALDO AL
		31.12.2017			31.12.2018
	Provisiones para primas no consumidas	1 343,92	1 347,22	1 343,92	1 347,22
	Provisión para prestaciones	4 238,87	2 352,30	4 238,87	2 352,30
	TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS, SEGURO DIRECTO	5 582,79	3 699,52	5 582,79	3 699,52

La diferencia entre la provisión para prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a 31.12.2018 y la suma de los importes pagados durante el ejercicio 2019 y la provisión constituida al final del ejercicio 2019 por dichos siniestros, asciende a 496,52 miles de euros. A 31.12.2018 dicho importe ascendía a 631,10 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en la actividad y valoración de los activos y pasivos de la compañía y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo, así como a los requerimientos de capital (Solvencia II) durante el ejercicio 2020 y subsiguientes.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

A este respecto, la entidad ha implementado una serie de acciones y actividades para asegurar la continuidad de sus operaciones y proteger la salud tanto de sus clientes como empleados. En este sentido, se han impulsado medidas de trabajo y atención a distancia y otras iniciativas orientadas a mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

Mutua MMT, de acuerdo con los protocolos de prevención de la compañía, y en línea con las recomendaciones de las autoridades públicas para facilitar la protección de las familias y reducir el riesgo potencial de propagación de la infección, de forma inmediata activó su plan de contingencia, implementando el teletrabajo para el 100% de los empleados, y adecuando su funcionamiento a dicha circunstancia, así

como a las medidas adoptadas por los respectivos gobiernos en lo referente a restricciones en la movilidad de los ciudadanos, cierre de establecimientos al público, suspensión de plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, y otras medidas adoptadas en los siguientes días por las autoridades públicas, estas medidas se han tomado con el objeto de mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad consideran que las dificultades causadas por esta situación no comprometen la aplicación del criterio de empresa en funcionamiento en la preparación de sus Estados Financieros, tal y como señala en la Nota 2.3 de la memoria sobre Principio de Empresa en funcionamiento en la que valora la actual situación de

la Mutua, incluido el cumplimiento con los requisitos de capital. Los resultados de los primeros meses hasta el hecho posterior comentado en esta nota muestran un cambio de tendencia con una mejora notable de los resultados respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Además, la Entidad cuenta con un ratio de solvencia que permite a los mutualistas y asegurados mantener la confianza plena en el futuro de MMT. Igualmente, la Compañía considera que no existen indicadores que permitan a esta fecha evaluar de forma objetiva y razonable los efectos que dicha pandemia pudiese provocar en la valoración de los activos y pasivos de la Compañía, ni el impacto que pudiese tener en la evolución del negocio del ejercicio actual.

Adicionalmente, tanto el Gobierno español como las autoridades europeas e internacionales han tomado medidas y se están evaluando otras adicionales de estímulo económico. Las medidas adoptadas tienen, el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2019 la Mutua ha registrado por retribuciones a los Administradores de la Entidad, en concepto de remuneraciones, la cantidad de 566,17 miles de euros. No existe personal de Alta Dirección ajeno al Órgano de Administración. A 31.12.2018 dicho importe ascendió a 473,76 miles de euros.

Para el ejercicio 2019 la prima del seguro de Responsabilidad Civil de todos los administradores y directivos suscrita por la Mutua asciende a 9 765,80 euros con un capital asegurado que asciende a 2 000,00 miles de euros. A 31.12.2018 la prima del seguro de Responsabilidad Civil suscrita por la Mutua ascendió a 6 501,69 miles de euros con un capital asegurado de 2 000,00 miles de euros.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores, ni tampoco obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni de Alta Dirección.

En cumplimiento del Art. 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los administradores de la Mutua han puesto de manifiesto que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad de la Entidad, ni ostentan cargo alguno ni realizan funciones o actividades por cuenta propia o ajena, de la misma naturaleza que las desarrolladas por la Mutua, con la siguiente excepción:

ADMINISTRADOR	CARGO/ FUNCIÓN	ENTIDAD
D. José Luis Maestro	Consejero	Preventiva Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.
D. José Luis Maestro	Consejero	Asisa Vida Seguros S. A

16.2 Composición de la plantilla

La distribución media por categorías del personal de la Mutua en la actividad de Seguros en los dos últimos ejercicios es la siguiente:

2019	GRUPO	NIVEL	Nº DE EMPLEADOS	MUJERES	HOMBRES
	0		0	1	0
		B	8	3	5
		D	1	0	1
I		2	2	2	0
		3	19	8	11
II		4	23	8	15
		5	67	30	37
		6	62	33	29
III		7	0	0	0
		8	1	1	0
TOTAL PLANTILLA MEDIA			184	85	99
Consejeros		-	6		6

2018	GRUPO	NIVEL	Nº DE EMPLEADOS	MUJERES	HOMBRES
	0		0	1	0
		B	8	3	5
		D	1	0	1
I		2	2	2	0
		3	15	8	7
II		4	24	7	17
		5	66	29	37
		6	55	32	23
III		7	0	0	0
		8	2	1	1
TOTAL PLANTILLA MEDIA			174	82	92
Consejeros		-	6		6

A 31.12.2019 existen 2 trabajadores con una minusvalía superior al 33%.

La partida de "otros gastos sociales" reconoce aquellos gastos destinados a los empleados, distintos de los salariales y los relativos a la seguridad social, entre ellos los seguros de vida colectiva de empleados de la mutua, las retribuciones en especie, los gastos en conciertos de prevención y salud y los gastos de formación del personal.

A 31.12.2019 este importe asciende a 224,73 miles de euros, mientras que a 31.12.2018 ascendió a 214,67 miles de euros.

16.3 Avaes prestados y otras garantías

No existen avales prestados a 31 de diciembre de 2019. Tampoco existían avales a 31 de diciembre de 2018.

16.4 Retribución de los auditores externos

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2019 por EY por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 40,00 miles de euros. Durante el ejercicio 2018 los honorarios devengados por EY por este concepto ascendieron a 38,11 miles de euros.

Del mismo modo en el ejercicio 2019 se facturaron 30,00 miles de euros por otros servicios distintos de auditoría, cifra que se considera no compromete la independencia de los auditores. A lo largo del 2018 se facturaron 25,50 miles de euros por conceptos distintos a la auditoría.

16.5 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Las operaciones globales de la Mutua se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“Leyes Medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“Leyes sobre Seguridad Laboral”). La Mutua considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Por su actividad la Mutua no ha realizado inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, ni ha deducido importe alguno por inversión en el Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no ha registrado provisión alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental, al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16.6 Información sobre periodo medio de pagos

De acuerdo con la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio relativa al “Deber de información”, y de acuerdo con la redacción y contenido dada por el apartado 1 del artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, se detalla a continuación las características de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio 2019 y 2018:

CONCEPTO	2019	2018
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	16,41	15,88
Ratio de operaciones pagadas	16,17	16,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,02	10,96
CONCEPTO	IMPORTE (EN MILES DE EUROS)	IMPORTE (EN MILES DE EUROS)
TOTAL DE PAGOS REALIZADOS	8 018,12	9 085,38
TOTAL DE PAGOS PENDIENTES	256,17	275,62

16.7 Información sobre gastos excepcionales

La Mutua ha establecido durante el ejercicio 2019 un plan de reestructuración y adecuación de la plantilla debido a causas económicas y organizativas formalizado a través de un despido colectivo celebrado con acuerdo entre la Entidad y los Representantes legales.

El importe de las obligaciones adquiridas por este concepto ha sido registrado en el epígrafe de la cuenta no técnica "III. 4b) Resto de gastos" cuyo importe asciende a un total de 2 959,33 miles de euros de los cuales 2 790,66 miles de euros han sido abonados antes del 31.12.2019 y el resto 168,67 miles de euros se corresponde con una provisión constituida al cierre del ejercicio.

17. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad del negocio deriva de operaciones declaradas en España.

18. INFORMACIÓN TÉCNICA

18 a) Gestión de riesgos

La Mutua ha desarrollado un modelo corporativo de gestión de riesgos que intenta identificar, analizar y evaluar los riesgos existentes y potenciales, para así establecer políticas y procedimientos de gestión de estos, que permitan orientar los planes de acción precisos para solucionar posibles errores o deficiencias significativas en los procesos y en la estructura de la Entidad.

Consta de cinco componentes interrelacionados:

1. Entorno de Control

En esta línea el Consejo de Administración ha continuado desarrollando las medidas necesarias para incorporar en el conjunto de la organización un adecuado control interno.

2. Evaluación de los riesgos

Se han identificado y categorizado los riesgos en grandes grupos bajo la perspectiva marcada por Solvencia II. Para su evaluación se ha intentado diseñar indicadores que ayuden a cuantificar y medir el impacto de dichos riesgos en la organización, así como en los estados financieros.

3. Actividades de control

Una vez identificados los riesgos se han establecido las políticas y procedimientos para asegurar que se cumplen las directrices de la dirección y se toman las medidas necesarias para la consecución de los objetivos. Se han adaptado los mecanismos de control de la Entidad diseñados e implantados en ejercicios anteriores a la evolución del negocio, así como a los cambios externos e internos de nuevos aplicativos y nuevos riesgos identificados. Se han propuesto nuevos controles para mitigar dichos riesgos si hubiera sido necesario.

4. Información y comunicación

Se ha informado a la organización de la estructura de este modelo interno y son las distintas áreas las que participan activamente en su creación y mantenimiento.

5. Supervisión

La Función de Auditoría interna ha desarrollado, entre otras, las tareas oportunas de valoración del control interno implantado, desarrollando una supervisión de las actividades de control y la efectividad de los controles de los que son responsabilidad de cada una de las áreas operativas, y las funciones clave de control (2ª Línea de defensa). Esta supervisión se ha desarrollado a través de procedimientos de supervisión continua, así como mediante elaboración de auditorías específicas acorde al Plan de Auditoría interna aprobado por el Consejo de Administración. Los resultados de dicha supervisión han sido reportados a la Comisión de Auditoría.

Los grandes riesgos sobre los que se ha desarrollado dicho modelo interno son:

• Riesgo de mercado: riesgos de tipo de interés, liquidez y de crédito.

La gestión específica de estos riesgos para las inversiones financieras y materiales ha sido descrita en el punto 10.1 Gestión del riesgo financiero, de esta Memoria.

• Riesgo de crédito y de concentración: Reaseguro

En base a mitigar el riesgo de concentración y el riesgo de posible insolvencia del reaseguro, la Mutua tiene contratado un cuadro de reaseguro en el que participan un grupo de reaseguradoras, de diferentes ratings crediticios y en diferentes porcentajes de participación, sin que en ningún caso el posible impago pueda afectar de manera significativa a los estados financieros de la Mutua.

En el caso de que se detectase que existen indicios o cualquier indicio que pueda afectar a la solvencia de los reaseguradores, se evaluaría la posibilidad de disminuir la cuota en el siguiente ejercicio.

En relación a la insolvencia de los asegurados, la Mutua tiene establecidos procedimientos específicos de seguimiento y actuación respecto de los mismos. Acorde a la normativa contable, la Mutua calcula además la provisión de recibos pendientes para estimar el efecto de insolvencia de dichos créditos.

• Riesgo técnico-Riesgo de Suscripción

Dentro del proceso de producción, la Mutua tiene establecidas dos líneas de análisis en lo que a selección de riesgos se refiere, distinguiendo "a priori", en el momento de selección de los asegurados, incidiendo en la verificación y correcta declaración de vehículos y conductores, apostando claramente por la utilización del sistema tire@sinco, con el fin de asegurar un menor riesgo en la contratación; y a "posteriori", gestionando la cartera de asegurados, e incidiendo en la gestión del cobro, en el control de la siniestralidad y en la fidelización de sus asegurados.

El Área Técnico-Actuarial incide en la supervisión de los controles técnicos establecidos, así como en la identificación y gestión de nuevos riesgos.

• Riesgo operacional

Es el resultado de que se produzcan pérdidas inesperadas como resultado de errores humanos, deficiencias de control interno o fallos en los sistemas. Es seguramente el riesgo más difícil de abordar.

Acorde a la metodología descrita anteriormente, se ha llevado a cabo el desarrollo de la identificación y valoración de los riesgos en los distintos procesos o actividades según las prioridades marcadas por la Comisión de Auditoría.

Las actividades más significativas en este aspecto han sido:

- Se han descrito los flujos de información y los procedimientos de las distintas áreas, y actividades de control a evaluar.
- Se han registrado y documentado los controles mitigantes de los riesgos, así como los responsables de los mismos dentro de la organización.
- Se han identificado indicadores asociados a los riesgos más prioritarios, y se han analizado los resultados de los mismos.
- Se han llevado a cabo los mecanismos para establecer una gestión ágil y continuada de incidencias por parte de las áreas, así como de los encargados de supervisar el funcionamiento del sistema de control interno.

La gestión del riesgo operacional se encuentra en diferentes fases de análisis según la prioridad marcada por la Comisión de Auditoría en los diferentes procesos de negocio. En algunos casos se ha avanzado hasta la fase de gestión de control interno, evaluando los riesgos, sus métricas e indicadores, documentando sus controles y la eficiencia de los mismos. Identificando debilidades y proponiendo mejoras para corregir la situación.

En otros casos, otros procesos se encuentran en su fase de adaptación a la nueva metodología de control interno descrita anteriormente, así como en la revisión e identificación de nuevos eventos adversos que pudieran manifestarse en el desarrollo del negocio desde esta nueva perspectiva de diseño interno de control. Todas las áreas o procedimientos analizados han tenido en cuenta la perspectiva contable,

documentando en particular los controles, riesgos y procedimientos, así como los flujos de información de las distintas áreas hacia contabilidad, atendiendo en todo momento al cumplimiento de la normativa contable vigente, que se describe en la Nota 2 de la Memoria.

Las políticas contables, así como los cálculos de las provisiones técnicas han sido descritas ampliamente en la Nota 4 Normas de valoración de esta memoria.

18.b) Información del seguro de no vida

Ingresos y gastos técnicos por ramos

Los ingresos y gastos técnicos del seguro directo para los ramos de automóviles y hogar correspondientes a los dos últimos ejercicios se muestran a continuación:

	CONCEPTO EN MILES DE EUROS	HOGAR	AUTOS	TOTAL
EJERCICIO 2019	I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	712,74	47 481,29	48 194,03
	1. Primas netas de anulaciones	810,88	47 293,50	48 104,38
	2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(98,14)	179,18	81,04
	3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	0,00	8,60	8,60
	II. PRIMAS REASEGURO	68,04	3 865,22	3 933,26
	1. Primas netas de anulaciones	68,04	3 921,03	3 989,07
	2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	0,00	55,81	55,81
	A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	644,70	43 616,07	44 260,77
	III. SINIESTRALIDAD	443,57	38 725,88	39 169,45
	1. Prestaciones y Gastos pagados	313,21	36 299,71	36 612,92
	2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	41,62	(1 235,12)	(1 193,50)
	3. Gastos imputables a prestaciones	88,74	3 661,29	3 750,03
	IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	-	509,36	509,36
	1. Prestaciones y Gastos pagados	-	1 803,07	1 803,07
	2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	-	(1 293,71)	(1 293,71)
	B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	443,57	38 216,52	38 660,09
	V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	125,47	5 392,84	5 518,31
	VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	58,04	3 735,68	3 793,72
	VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	21,90	1 564,04	1 585,94
	VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	-	(106,25)	(106,25)
	C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	205,41	10 586,32	10 791,73

	CONCEPTO EN MILES DE EUROS			
		HOGAR	AUTOS	TOTAL
EJERCICIO 2018	I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	477,69	48 916,44	49 394,13
	1. Primas netas de anulaciones	601,04	48 254,73	48 855,77
	2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(123,35)	948,00	824,65
	3. +/- Variación provisiones para primas pendientes	0,00	(286,29)	(286,29)
	II. PRIMAS REASEGURO	54,85	3 640,49	3 695,34
	1. Primas netas de anulaciones	56,25	3 642,39	3 698,64
	2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(1,40)	(1,90)	(3,30)
	A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	422,84	45 275,95	45 698,79
	III. SINIESTRALIDAD	265,62	40 001,14	40 266,76
	1. Prestaciones y Gastos pagados	217,29	40 623,68	40 840,97
	2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	(8,17)	(3 944,76)	(3 952,93)
	3. Gastos imputables a prestaciones	56,50	3 322,22	3 378,72
	IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	-	(686,03)	(686,03)
	1. Prestaciones y Gastos pagados	-	1 200,54	1 200,54
	2. +/- Variación de provisiones técnicas para prestaciones	-	(1 886,57)	(1 886,57)
	B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	265,62	40 687,17	40 952,79
	V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	108,12	5 493,42	5 601,54
	VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	32,42	3 424,56	3 456,98
	VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	-	(5,40)	(5,40)
	VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	13,01	73,25	86,26
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	153,55	8 985,83	9 139,38	

18.c) Resultado técnico por año de ocurrencia

A continuación se presenta el resultado técnico del seguro de no vida por año de ocurrencia de los dos últimos ejercicios que incluyen las primas devengadas en el ejercicio, sin incluir las anuladas y extornadas de ejercicios anteriores, los siniestros ocurridos en el ejercicio y los gastos de la siniestralidad imputables a los mismos.

	CONCEPTO EN MILES DE EUROS	EJERCICIO 2019		
		HOGAR	AUTOS	TOTAL
I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO		720,37	47 126,77	47 847,14
1. Primas netas de anulaciones		818,51	47 680,88	48 499,39
2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso		(98,14)	263,69	165,55
3. Provisión de recibos pendientes		0,00	(817,80)	(817,80)
II. PRIMAS REASEGURO		68,04	3 933,19	4 001,23
1. Primas netas de anulaciones		68,04	3 989,00	4 057,04
2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas		0,00	(55,81)	(55,81)
A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)		652,33	43 193,58	43 845,91
III. SINIESTRALIDAD		434,99	37 559,26	37 994,25
1. Prestaciones y Gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyen gastos imputables a prestaciones.		327,72	26 891,78	27 219,50
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio		107,27	10 667,48	10 774,75
IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO		-	195,00	195,00
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables.		-	195,00	195,00
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio.		-	-	-
B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)		434,99	37 364,26	37 799,25
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN		125,47	5 392,84	5 518,31
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		58,04	3 735,68	3 793,72
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS		21,90	1 564,04	1 585,94
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)		-	(106,25)	(106,25)
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)		205,41	10 586,32	10 791,73

	CONCEPTO EN MILES DE EUROS			
		HOGAR	AUTOS	TOTAL
EJERCICIO 2018	I. PRIMAS IMPUTADAS DIRECTO	479,83	48 493,48	48 973,31
	1. Primas netas de anulaciones	603,18	48 407,92	49 011,10
	2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(123,35)	911,95	788,60
	3. Provisión de recibos pendientes	0,00	(826,39)	(826,29)
	II. PRIMAS REASEGURO	54,85	3 640,47	3 695,32
	1. Primas netas de anulaciones	56,25	3 642,38	3 698,63
	2. +/- Var. Provisiones para primas no consumidas y riesgos en curso	(1,4)	(1,91)	(3,31)
	A. TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I-II)	424,98	44 853,01	45 277,99
	III. SINIESTRALIDAD	301,46	39 977,89	40 279,35
	1. Prestaciones y Gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio incluyen gastos imputables a prestaciones.	209,63	29 731,81	29 941,44
	2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	91,83	10 246,08	10 337,91
	IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO	-	12,92	12,92
	1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables.	-	-	-
	2. Provisiones técnicas.	-	12,92	12,92
	B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III-IV)	301,46	39 964,97	40 266,43
	V. GASTOS DE ADQUISICIÓN	108,12	5 493,42	5 601,54
	VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	32,42	3 424,56	3 456,98
	VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS	-	(5,40)	(5,40)
	VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Reaseguro cedido)	13,01	73,25	86,26
C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII)	153,55	8 985,83	9 139,38	

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

05

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El Consejo de Administración de Mutua MMT Seguros, para dar transparencia informativa y al objeto de dar cumplimiento a lo indicado en la Orden ECO/3721/2003, por la que se aprueba el Código de Conducta para las Mutuas de Seguros y Mutualidades de Previsión Social en materia de Inversiones Financieras Temporales, emite este informe sobre su grado de cumplimiento por parte de la Entidad en el ejercicio 2019.

A la vista de la mencionada Orden ECO/3721/2003, que tiene como marco de referencia el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 8 de noviembre, y derogado éste por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, Mutua MMT Seguros ha fijado los criterios de actuación que se indican a continuación, como reglas específicas a que han de ajustarse las inversiones financieras temporales, a las que se refiere la exposición de motivos de la citada Orden Ministerial:

- Las inversiones financieras figuran registradas en el Libro de Inversiones exigido por el artículo 96 del Real Decreto 1060/2015, junto con el resto de inversiones de la Entidad, cualquiera que sea su naturaleza, constando en dicho Libro, para cada una de ellas, su descripción, situación, asignación y valoración a efectos contables y de solvencia. Todas las inversiones financieras temporales se hallan afectas a la inversión de las provisiones técnicas, según consta en el Libro de Inversiones. Las referidas inversio-

nes se han llevado a cabo conforme a los criterios de prudencia exigidos por el artículo 89.1 del mencionado Real Decreto 1060/2015, de manera que se trata de inversiones en relación con las cuales se ha cumplido lo siguiente:

- a) Son activos financieros cuyos riesgos se pueden determinar, vigilar, medir, y controlar debidamente, además de ser tenidos en cuenta para la evaluación de las necesidades globales de solvencia dentro de la evaluación interna de riesgos y de solvencia.
- b) Se trata de inversiones respecto de las que se halla garantizada su liquidez, seguridad y rentabilidad.
- c) La localización de dichas inversiones permite en todo momento su disponibilidad por parte de la Entidad.
- d) Los activos constitutivos de las inversiones financieras temporales guardan relación de forma coherente con la naturaleza y duración de las obligaciones representadas por las provisiones técnicas a cuya inversión se hallan afectas.

- A los efectos de lo dispuesto en este Código se consideran inversiones financieras temporales, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las inversiones realizadas con un plazo de vencimiento inferior al año, así como la parte de las inversiones a largo plazo con vencimiento a corto y aquellas inversiones a largo

plazo que incluyan una opción o un derecho de resolución que pueda ejercitarse por cualquiera de las partes, en el plazo de un año.

- También a efectos de este Código tienen la consideración de valores mobiliarios e instrumentos financieros, aquellos comprendidos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre.
- Las inversiones financieras temporales de la Mutua se rigen, además, por la política de Gestión de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración, y se adecúan en todo momento a lo establecido en la normativa vigente.
- La gestión de las inversiones se realiza por profesionales con garantía suficiente de competencia profesional e independencia.
- El Consejo de Administración asimismo determina, dentro del marco de su política general, los criterios y las pautas a seguir para las inversiones basadas en los principios de prudencia, seguridad, liquidez, rentabilidad, diversificación, localización y duración, y aprueba la estrategia y objetivos anuales de las inversiones a propuesta de la Comisión de Inversiones con las características principales de las mismas, y dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo aprobado por el propio Consejo de Administración.
- En cuanto a los instrumentos financieros derivados y activos estructurados, la situación es la siguiente:
 - a) Instrumentos derivados: la Entidad no utiliza instrumentos financieros derivados, de conformidad con lo dispuesto en su política de Inversiones, salvo autorización expresa de la Comisión de Inversiones. Al cierre de 2019, y durante todo el ejercicio, no existe ningún instrumento de esa naturaleza.
 - b) Activos financieros estructurados: todas sus características se hallan documentadas en el Libro de Inversiones, y en relación con ellos se ha observado, como con el resto de inversiones tanto financieras como no financieras, las disposiciones establecidas en el artículo 89, del Real Decreto 1060/2015, antes citado. Al cierre de 2019, no existe ningún instrumento de esa naturaleza.

- Las inversiones financieras temporales están materializadas en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

- No se realizan operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros de la Mutua y, en particular, no se efectúan:

- a) Ventas de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- b) Operaciones intradía.
- c) Operaciones en los mercados de futuros y opciones.
- d) Y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Madrid, 8 de abril de 2020

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**INFORME ANUAL
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
DE QUEJAS Y
RECLAMACIONES
DE LOS
MUTUALISTAS**

EJERCICIO 2019

06

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES DE LOS MUTUALISTAS

CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DEL MUTUALISTA

Mutua MMT Seguros dispone desde hace diecisiete años de un Departamento interno e independiente de la organización de Quejas y/o Reclamaciones, al cual se pueden dirigir todos los mutualistas, asegurados y perjudicados que quieran presentar sus disconformidades.

Además, en febrero de 2002, el Consejo de Administración, con el fin de reforzar esos importantes derechos de los mutualistas -sin exigencia legal que obligara a la Mutua- instauró también la figura del Defensor del mutualista, con carácter totalmente externo e independiente. El nombramiento recayó en D.A. Defensor, S.L., entidad que continúa prestando sus servicios profesionales a nuestros mutualistas, con totales garantías de independencia, calidad y transparencia a la relación existente entre asegurado y asegurador, en las reclamaciones presentadas, ya que implica someter la actuación de la Entidad al criterio externo, independiente y vinculante.

La principal misión del Defensor es ponerse a disposición de todos los mutualistas como un mecanismo de solución de conflictos sencillo y ágil y totalmente gratuito, al objeto de resolver todas las dudas, quejas y reclamaciones que puedan presentar a la Mutua. De esta manera quedan establecidos procedimientos más ágiles para dar respuesta por la Entidad a las reclamaciones de los asegurados mutualistas.

Conforme a lo anteriormente explicado, Mutua MMT Seguros pone a disposición de sus mutualistas una protección reforzada o “doble protección” para la garantía de sus de-

rechos, dado que pueden mostrar su disconformidad ante el D.A. Defensor, S.L. o ante el Departamento de Atención al mutualista donde, si su pretensión es desestimada, hará llegar la reclamación al D.A. Defensor, S.L. Este adoptará una resolución al respecto con totales garantías de independencia, aportando calidad y transparencia a la relación existente entre los mutualistas y la Mutua.

Las medidas protectoras dadas por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, que modificaba la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados se completó con la publicación del Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de los comisionados para la defensa del cliente de los servicios financieros, modificada recientemente por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. También con la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las Entidades financieras, que determinaron los requisitos y el funcionamiento de dichas instancias de tramitación de quejas y reclamaciones.

Por todo lo anterior, las Entidades aseguradoras se vieron obligadas a elaborar y aprobar un primer Reglamento para la Defensa del asegurado que regulaba entre otras cuestiones, el procedimiento de tramitación de las quejas y reclamaciones tanto por parte del Departamento de Atención al mutualista como por D.A. Defensor, S.L. El Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración y presentado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 23 de julio de 2004.

En septiembre de 2016 el Consejo de Administración aprobó un nuevo Reglamento que sustituye al anterior y que ha sido actualizado y adaptado a las líneas indicadas en la Guía de Buenas Prácticas de Resolución de Reclamaciones elaborada por UNESPA, y a la que MMT Seguros se ha adherido, al objeto de dar más transparencia y rapidez en la resolución de los expedientes. El nuevo Reglamento fue presentado, para su verificación, a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en octubre de 2016.

Por último, la citada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo estableció la obligación de que ambos, el departamento o servicio de atención al mutualista, y el Defensor del mutualista, presentasen ante el Consejo de Administración un Informe Anual explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio presente. Asimismo, determinó que el contenido mínimo de dicho Informe sería el siguiente:

- Resumen estadístico de las reclamaciones (número, admisión a trámite y razones de inadmisión, cuestiones planteadas, cuantías e importes).
- Resumen de las decisiones dictadas, con indicación del carácter favorable o desfavorable para el reclamante.
- Criterios generales contenidos en las decisiones.
- Recomendaciones o sugerencias.

Conforme al artículo 17 de dicha Orden, en el primer trimestre del año se ha presentado ante el Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2019. Este informe fue aprobado en la reunión de 8 de abril de 2020 del que se integra en esta memoria anual un resumen sobre los expedientes tramitados, incluyendo su evolución, las causas sobre las que han versado, las cuantías reclamadas, el tiempo medio de tramitación y la forma en la que han concluido los expedientes.

A título informativo se recuerda que el número de pólizas gestionadas por la Mutua en los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	2018	2019	INCR. 18/19
Automóviles	99.009	96.668	-2,4%
Multirriesgo Hogar	3.523	4.845	37,5%
TOTAL PÓLIZAS EN VIGOR	102.532	101.513	-1,0%

QUEJAS PRESENTADAS, CAUSAS QUE LAS PROVOCAN Y SU EVOLUCIÓN

Las quejas son las manifestaciones de los interesados referidas al funcionamiento de los servicios prestados por la Mutua, tales como tardanzas, desatenciones, etc., en relación a los intereses y derechos legalmente reconocidos, ya se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela, del incumplimiento de las buenas prácticas y usos financieros, y en particular del principio de equidad.

Durante el año 2019 se presentaron un total de 10 quejas ante el Departamento de Atención al mutualista, 1 queja menos que en 2018 y todas ellas fueron admitidas a trámite. De estas 10 quejas, 9 han sido del ramo de Automóviles y 1 del ramo de Multirriesgo Hogar. En cuanto al medio de presentación, 7 fueron presentadas por escrito, 2 por teléfono y 1 por correo electrónico. El ratio de quejas admitidas con relación a las pólizas en vigor al 31 de diciembre es del 0,01%. Es decir, una queja cada 10.151 mutualistas.

Sus causas han sido las siguientes:

	2018	2019
Reparaciones defectuosas	1	3
Asistencia en viaje	2	2
Disconformidad atención al mutualista	2	2
No conforme servicio pericial	1	1
Deficiente tramitación del siniestro	2	1
Defensa y reclamaciones de sanciones de Tráfico	1	1
Varios	1	0
TOTAL	10	10

Ante el D.A. Defensor, S.L. se presentó 1 queja durante el año 2019.

RECLAMACIONES PRESENTADAS, CAUSAS QUE LAS PROVOCAN Y SU EVOLUCIÓN

Son reclamaciones aquellas que son presentadas por los usuarios que, con la pretensión de obtener la restitución de un interés o derecho, pongan de manifiesto hechos concretos referidos a acciones u omisiones de las entidades financieras reclamadas que supongan para quien la formula un perjuicio para sus intereses o derechos y que deriven de presuntos incumplimientos de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Evolución de las reclamaciones

La evolución en los dos últimos años, diferenciando las presentadas en el Departamento de Atención al mutualista de las del D.A. Defensor, S.L., es la siguiente:

	2018	2019
D.A. Defensor, S.L.	63	65
Departamento de Atención al mutualista	104	93

En 2019 fueron presentadas ante D.A. Defensor, S.L. 65 reclamaciones, lo que supone un ligero aumento del 3,17% respecto al ejercicio anterior. De los 65 expedientes, 2 estaban pendientes de finalización a 31 de diciembre y 6 no fueron admitidos a trámite, fundamentalmente porque el interesado reclamaba en condición de tercero perjudicado, supuesto que el Reglamento para la Defensa del Mutualista de MMT Seguros excluye expresamente de la competencia del D.A. Defensor, S.L., porque no se acreditó la identidad del interesado o los hechos expuestos en el escrito de reclamación no aclaraban lo sucedido.

De las 57 reclamaciones admitidas a trámite, el 68,44% han sido presentadas a través del Departamento de Atención al mutualista. El 82,46% son de pólizas del ramo de Automóviles y el 17,54% de Multirriesgo Hogar.

En el Departamento de Atención al mutualista se presentaron 93 reclamaciones, 11 menos que en el ejercicio anterior, lo que supone una reducción del 10,57%. Del total de las

reclamaciones presentadas, 6 de ellas no fueron admitidas a trámite por diferentes motivos: 2 por no cumplir con los requisitos formales, 2 por pertenecer a otra entidad de seguros, 1 por no estar acreditada la identidad del reclamante y 1 por reiterarse otra anterior. De las 87 reclamaciones admitidas 1 fue presentada por un perjudicado y 86 por mutualistas. Todas las reclamaciones se resolvieron en el ejercicio.

Causas que las motivan

a) De D.A. Defensor, S.L.	2018	2019
Siniestros Daños propios	30,4%	31,2%
Aplicación de convenios de indemnización	23,2%	23,0%
Discrepancias condiciones contractuales y primas	16,1%	21,3%
Robo y actos vandálicos	14,3%	11,4%
Cobertura de Defensa jurídica	10,7%	13,1%
Asistencia en viaje	3,5%	-
Cobertura de Responsabilidad civil	1,8%	-

b) Del Departamento de Atención al mutualista	2018	2019
Siniestro total o parcial	37,4%	34,4%
Deficiente tramitación del siniestro o peritación	33,0%	38,0%
Selección de riesgos	15,3%	19,5%
Asistencia en viaje	5,5%	-
Reparaciones defectuosas	5,5%	3,5%
Disconformidad atención hacia el mutualista	3,3%	2,3%
Multas	-	2,3%

Cuantías sobre las que versan las reclamaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, que regula el contenido mínimo del Informe anual, se ha de facilitar información en relación a la cuantía sobre la que han versado las reclamaciones ante D.A. Defensor, S.L.

No obstante, este dato no se puede obtener en todas las reclamaciones, por lo que no es posible hacer un análisis homogéneo sobre la incidencia que el importe reclamado ha tenido sobre el total de los casos sucedidos.

En ocasiones, la queja o reclamación no se puede cuantificar porque trata sobre un derecho derivado del contrato, distinto de una indemnización valorable económicamente, como puede ser el pago de la prima, la prórroga del contrato, etc.

En otros casos, aun pudiendo valorarse económicamente lo que el interesado podría solicitar, resulta que ninguna de las partes delimita el importe sobre el que versa la queja o la reclamación.

Del total de las reclamaciones admitidas y finalizadas por D.A. Defensor, S.L., **solamente en el 33,93% de los expedientes se ha conocido el importe:**

	IMPORTE
Desestimadas	8.364,29€
Allanamientos	2.608,00€
Trámite pericial	158,00€
TOTAL	11.130,29€

Tiempo medio de tramitación de las reclamaciones

En la estrecha relación entre el Departamento de Atención al mutualista y D.A. Defensor, S.L., uno de los principales objetivos en el momento de regular el procedimiento y la relación entre ambas instancias, ha sido conseguir la mayor brevedad del plazo para emitir una decisión sobre la queja o reclamación planteada. A estos efectos se tienen en cuenta el plazo legal de dos meses a los que se refiere la Orden ECO/734/2004, y el compromiso de dar una primera

respuesta al cliente en el plazo de un mes, recogido en la Guía de Buenas Prácticas de Resolución de Reclamaciones al que está adherida la Mutua, que ha promovido UNESPA entre todas las entidades aseguradoras.

El tiempo medio de tramitación de las reclamaciones finalizadas por D.A. Defensor, S.L. **en 2019 fue de 20 días**, los mismos que en 2018 y 10 menos que el fijado en la Guía de Buenas Prácticas.

Finalización del expediente: Decisión de D.A. Defensor, S.L.

La tramitación concluye con un informe de D.A. Defensor, S.L. que se comunica a las partes y que puede ser de diferentes tipos, según sea favorable para el interesado o para la Mutua, o remite a las partes al trámite pericial con objeto de resolver las discrepancias planteadas en cuanto a las causas del siniestro o la valoración de la indemnización.

El informe que concluye la reclamación es siempre motivado, está fundado en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos financieros, tiene unas conclusiones claras sobre la solicitud planteada en cada queja o reclamación, y se notifica por escrito a los interesados en el plazo de diez días naturales a contar desde su fecha.

Forma de concluir la tramitación

En este cuadro se presenta la forma en la que han concluido los expedientes de reclamaciones admitidas en 2019.

	ADMITIDAS
Desestimadas	77,19%
Allanamientos	15,79%
Otras	5,27%
Trámite pericial	1,75%

Madrid, 8 de abril de 2020

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MADRID

OFICINAS CENTRALES

C/ Trafalgar, 11. 28010 MADRID
Tel 91 594 99 99

Alcalá de Henares

C/ Manuel Azaña, 2. 28805 ALCALÁ DE HENARES
91 887 10 90

Alcobendas

C/ Marqués de la Valdavia, 63. 28100 ALCOBENDAS
91 657 46 40

Alcorcón

C/ Parque Ordesa, 39. 28924 ALCORCÓN
91 642 90 20

Barrio del Pilar

C/ La Bañeza, 41. 28035 MADRID
91 386 90 90

Canillas

Carretera de Canillas, 33. 28043 MADRID
91 721 61 10

Carabanchel / Aluche

C/ Utebo, 4. 28025 MADRID
91 360 20 45

Collado Villalba

Avenida Juan Carlos I, 29. 28400 COLLADO VILLALBA
91 840 63 65

ZAMORA

Zamora

C/ Santiago 4. 49004 ZAMORA
98 050 99 61

FUENLABRADA

C/ Canarias, 4. 28945 FUENLABRADA
91 685 61 00

GETAFE

Avenida de España, 20. 28903 GETAFE
91 665 31 00

LAS ROZAS

C/ Santander, 4. 28231 LAS ROZAS
91 640 72 80

LEGANÉS

C/ Gobernador, 1. 28912 LEGANÉS
91 498 70 58

MORATALAZ

C/ Avenida Moratalaz, 151. 28030 MADRID
91 328 71 62

MÓSTOLES

Avenida de Felipe II, 2. 28936 MÓSTOLES
91 685 39 60

SAN FERNANDO DE HENARES

C/ Zaragoza, 3. 28830 SAN FERNANDO DE HENARES
91 660 10 63

VENTAS

C/ Marqués de Mondéjar, 27. 28028 MADRID
91 594 88 22

CENTRO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

91 594 88 00



MUTUA MMT SEGUROS S.M. DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

C. Trafalgar 11, 28010 Madrid

Tel. 91 594 88 00

www.mmtseguros.es